

**SECRETARY-GENERAL'S PEACEBUILDING FUND  
PROJECT DOCUMENT TEMPLATE**



United Nations  
Peacebuilding

**PBF PROJECT DOCUMENT**

<b>Country (ies):</b> Bolivia	
<b>Project Title:</b> Apoyando el diálogo y los derechos humanos para la construcción de paz en Bolivia <b>Project Number from MPTF-O Gateway (if existing project):</b>	
<b>PBF project modality:</b> <input checked="" type="checkbox"/> IRF <input type="checkbox"/> PRF	<b>If funding is disbursed into a national or regional trust fund:</b> <input type="checkbox"/> Country Trust Fund <input type="checkbox"/> Regional Trust Fund <b>Name of Recipient Fund:</b>
<b>List all direct project recipient organizations (starting with Convening Agency), followed type of organization (UN, CSO etc):</b> PNUD (OCR), PNUD, ONU Mujeres, OACNUDH.  <b>List additional implementing partners, Governmental and non-Governmental:</b> Ministerio de Relaciones Exteriores. <sup>1</sup> Vicepresidencia del Estado Plurinacional de Bolivia, Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional, Tribunal Supremo Electoral, Asamblea Legislativa Plurinacional, coaliciones de organizaciones de la sociedad civil en la promoción de derechos humanos y de las mujeres.	
<b>Expected project commencement date<sup>2</sup>:</b> 1 de julio de 2020 <b>Project duration in months:<sup>3</sup></b> 24  <b>Geographic zones for project implementation:</b> La mayor parte de las intervenciones del proyecto se concentrarán en La Paz, Cochabamba y Santa Cruz. Asimismo, debido al enfoque integral del proyecto, una serie de intervenciones vinculadas a los diálogos sobre el futuro de Bolivia, así como a los diálogos en el marco del proceso electoral, tendrán lugar en los nueve departamentos del país de manera focalizada.	
<b>Does the project fall under one of the specific PBF priority windows below:</b> NO <input type="checkbox"/> Gender promotion initiative <input type="checkbox"/> Youth promotion initiative <input type="checkbox"/> Transition from UN or regional peacekeeping or special political missions <input type="checkbox"/> Cross-border or regional project	

<sup>1</sup> **Contraparte principal que suscribió el Documento inicial y el Acuerdo para la Fase II del Proyecto.**

<sup>2</sup> Note: actual commencement date will be the date of first funds transfer.

<sup>3</sup> Maximum project duration for IRF projects is 18 months, for PRF projects – 36 months.

**Total PBF approved project budget\* (by recipient organization):**

PNUD \$ 1,750,000

ONU MUJERES: \$ 650.000

OACNUDH: \$ 600,000

**TOTAL: 3,000,000**

*\*The overall approved budget and the release of the second and any subsequent tranche are conditional and subject to PBSO's approval and subject to availability of funds in the PBF account. For payment of second and subsequent tranches the Coordinating agency needs to demonstrate expenditure/commitment of at least 75% of the previous tranche and provision of any PBF reports due in the period elapsed.*

Any other existing funding for the project (amount and source):

**Project total budget:****PBF 1<sup>st</sup> tranche:**

PNUD: \$ 1,225,000

ONU Mujeres:

\$455,000

OACNUDH: \$420,000

**Total: 2,100,000****PBF 2<sup>nd</sup> tranche\*:**

PNUD: \$ 525,000

ONU Mujeres:

\$195,000

OACNUDH: \$ 180,000

**Total: \$900,000****Two-three sentences with a brief project description and succinct explanation of how the project is time sensitive, catalytic and risk-tolerant/ innovative:**

Esta extensión del proyecto dará continuidad a la implementación de la Iniciativa para la Consolidación de la Paz de la ONU para Bolivia, luego de la crisis de octubre de 2019 y con base en el Acuerdo firmado en noviembre del mismo año. Esta extensión de la iniciativa fue diseñada como una estrategia común del Sistema ONU para continuar con los esfuerzos para la construcción de paz a corto, mediano y largo plazo y contribuir a la prevención de conflictos en un contexto de persistente polarización. Este proyecto no solo dará continuidad a las iniciativas ya puestas en marcha durante la primera fase, sino también se propone expandir las acciones en el marco de la intención estratégica del proyecto, es decir, coadyuvar en la construcción de paz para la gestión constructiva, democrática e institucional de conflictos.

**Summarize the in-country project consultation and endorsement process prior to submission to PBSO, including through any PBF Steering Committee where it exists:**

Para esta extensión, a nivel nacional, se realizaron consultas con la Vicepresidencia del Estado Plurinacional, Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional, Cancillería y organizaciones de la sociedad civil, entre otros. En cuanto al Sistema de Naciones Unidas, se llevaron a cabo numerosas reuniones del grupo técnico inter-agencial que lidera este proyecto a fin de diseñar de común acuerdo la continuidad y actualización de los contenidos y actividades de este en consonancia con los cambios en el contexto del país. Ello incluyó discusiones específicas para identificar escenarios posibles derivados de una persistente y por momentos creciente polarización social y política agravadas por la crisis económica y de salud debidas a la pandemia del COVID-19. Asimismo, se compartió este análisis de riesgos con un reciente RMR que recomendó específicamente la continuidad de las acciones de prevención de conflictos a través de análisis estratégico, diálogos y fortalecimiento institucional por parte de Naciones Unidas en Bolivia.

<b>Project Gender Marker score: <u>  2  </u><sup>4</sup></b> 35.74% = USD. 1,072,115	
<b>Project Risk Marker score: <u>  2  </u><sup>5</sup></b>	
<b>Select PBF Focus Areas</b> which best summarizes the focus of the project ( <i>select ONLY one</i> ): <u>  2.3  </u> <sup>6</sup> If applicable, <b>UNDAF outcome(s)</b> to which the project contributes: El Proyecto, contribuirá al Efecto 3 del “Marco de Complementariedad de Naciones Unidas para Vivir Bien en Bolivia 2018-2022”: “Las instituciones del Estado han diseñado y aplicado políticas eficientes y efectivas, basadas en evidencia orientadas a una agenda de derechos y protección social que promueven una convivencia sin violencia, una democracia intercultural y paritaria en igualdad de condiciones con acceso a servicios públicos de justicia, seguridad ciudadana y sectoriales de calidad, en diálogo permanente y participación efectiva de la sociedad civil”. If applicable, <b>Sustainable Development Goal</b> to which the project contributes: Objetivo 16: Promover sociedades, justas, pacíficas e inclusivas y Objetivo 5: igualdad de género	
<b>Type of submission:</b> <input type="checkbox"/> <b>New project</b> <input checked="" type="checkbox"/> <b>Project amendment</b>	<b>If it is a project amendment, select all changes that apply and provide a brief justification:</b> <b>Extension of duration:</b> <input checked="" type="checkbox"/> <b>Additional duration in months: 6</b> <b>Change of project outcome/ scope:</b> <input type="checkbox"/> <b>Change of budget allocation between outcomes or budget categories of more than 15%:</b> <input type="checkbox"/> <b>Additional PBF budget:</b> <input type="checkbox"/> <b>Additional amount by recipient organization:</b> <b>Brief justification for amendment:</b> <p>La COVID 19 ha afectado sustantivamente los tiempos de implementación y ejecución del proyecto. Por otra parte, y más importante aún, los saldos de la crisis política de 2019 siguen vigentes y amenazan la paz y la cohesión social en Bolivia. Si bien el proyecto ha sido exitoso a la hora de generar un ambiente propicio y capacidades institucionales para el desarrollo de las Elecciones Generales y Subnacionales, las que se realizaron con una participación masiva y pacífica por parte del electorado, este proceso no ha resuelto las tensiones y efectos de la crisis de 2019; persiste un ambiente político y discursivo polarizado, en el que se confrontan visiones distintas del país y su futuro, en un contexto caracterizado por la alta desconfianza en</p>

<sup>4</sup> **Score 3** for projects that have gender equality as a principal objective

**Score 2** for projects that have gender equality as a significant objective

**Score 1** for projects that contribute in some way to gender equality, but not significantly (less than 15% of budget)

<sup>5</sup> **Risk marker 0** = low risk to achieving outcomes

**Risk marker 1** = medium risk to achieving outcomes

**Risk marker 2** = high risk to achieving outcomes

<sup>6</sup> **PBF Focus Areas** are:

(1.1) SSR, (1.2) Rule of Law; (1.3) DDR; (1.4) Political Dialogue;

(2.1) National reconciliation; (2.2) Democratic Governance; (2.3) Conflict prevention/management;

(3.1) Employment; (3.2) Equitable access to social services

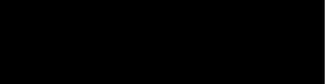
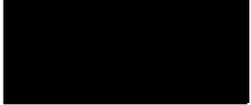
(4.1) Strengthening of essential national state capacity; (4.2) extension of state authority/local administration; (4.3) Governance of peacebuilding resources (including PBF Secretariats)

y entre los actores públicos y la población en general, generando dinámicas centrífugas que desafían la convivencia pacífica de las y los bolivianos. Se hace necesario, por lo tanto, dar continuidad a la labor y apoyo que inició el Sistema de Naciones Unidas en Bolivia a través del PBF, de cara a generar las condiciones políticas y sociales para habilitar espacios de diálogo y propiciar la reconstrucción del tejido social.

Se hace notar que los cambios, ajustes e inclusiones realizados a través de la presente Enmienda fueron expuestos a la Contraparte. Para identificar los mismos, se adjunta la versión inicial del Documento de Proyecto original visibilizando los cambios en el Anexo F.

*Note: If this is an amendment, show any changes to the project document in RED colour or in TRACKED CHANGES, ensuring a new result framework and budget tables are included with clearly visible changes. Any parts of the document which are not affected, should remain the same. New project signatures are required.*

## PROJECT SIGNATURES:

<p><b>Representative of National Authorities</b></p> <p><b>MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES</b></p> <p>Signature   <i>Rogelio Mayta Mayta</i>  <b>MINISTRO</b>  Ministerio de Relaciones Exteriores</p> <p>Date <b>04 ENE 2022</b></p>	<p><b>Head of UN Country Team</b></p> <p><i>Susana Sottoli</i>  <b>COORDINADORA SNU EN BOLIVIA</b></p> <p>Signature </p> <p>Date <i>10 Enero 2022</i></p>
<p><b>Recipient Organization 1<sup>7</sup></b></p> <p><b>PNUD</b></p> <p><i>Luciana Mermel</i>  Representante</p> <p></p> <p>Signature</p> <p>Date &amp; Seal <i>10 de enero de 2022</i></p>	<p><b>Recipient Organization 2</b></p> <p><b>OACNUDH (HQ Ginebra)</b></p> <p>Eldon Pearce  Chief a.i.  Programme Support and Management Services</p> <p></p> <p>Signature</p> <p>Date &amp; Seal 12 January 2022</p>
<p><b>Recipient Organization 3</b></p> <p><b>ONU MUJERES</b></p> <p><i>Nidya Pesantez</i>  Oficial a Cargo para Bolivia</p> <p></p> <p>Signature</p> <p>Date &amp; Seal 10/01/2022</p>	<p><b>Peacebuilding Support Office (PBSO)</b></p> <p>for  <b>Awa Dabo</b>  Deputy Director and Officer-in-Charge, PBSO</p> <p></p> <p>Signature</p> <p>Date &amp; Seal <b>19 jan 2022</b></p>

<sup>7</sup> Please include a separate signature block for each direct recipient organization under this project.

## **I. Peacebuilding Context and Rationale for PBF support (4 pages max)**

- a) A brief summary of **conflict analysis findings** as they relate to this project, focusing on the driving factors of tensions/conflict that the project aims to address and an analysis of the main actors/ stakeholders that have an impact on or are impacted by the driving factors, which the project will aim to engage. This analysis must be gender- and age-sensitive.

La crisis política y social por la que atravesó Bolivia ha reactivado serias fracturas sociales, regionales, étnicas y de género que son fuentes de conflictividad y de violaciones de derechos humanos y proyectan un escenario de retos para la construcción de condiciones de convivencia pacífica. Generar las condiciones y mecanismos para mitigar estas fracturas y superar la conflictividad es fue importante para el buen desarrollo del proceso electoral nacional y subnacional que se llevó a cabo a lo largo de los años 2020 y 2021. Más allá de las elecciones, es importante continuar abriendo espacios de diálogo entre los diferentes grupos de actores a fin de identificar puntos de encuentro para contribuir al sostenimiento de la paz en el mediano y largo plazo.

El contexto del país está marcado por los desafíos económicos, sociales y de salud, derivados de la COVID 19 y la crisis política de 2019. En general, los momentos de inflexión en el país han tendido a ser resueltos a través de procesos electorales, de hecho, como se señala en varios estudios, incluso de Naciones Unidas, los cambios y crisis en el país suponen movilizaciones en las calles, negociación “in extremis” y una salida procedimental, generalmente electoral.

No obstante, las elecciones generales desarrolladas en 2020, en la que resultó ganador el presidente Luis Arce Catacora, del Movimiento al Socialismo, no parecen haber resuelto las tensiones visibilizadas en la crisis de 2019. Persiste un ambiente político y discursivo polarizado, en el que se confrontan representaciones distintas y opuestas de lo sucedido en 2019, generando dinámicas centrífugas entre los actores políticos y sociales, lo que se refleja, también, en bajos niveles de cohesión social.

A diferencia de otras experiencias nacionales, las elecciones no han permitido encarar de forma constructiva las serias fracturas sociales, regionales, étnicas y de género que son fuentes de conflictividad, y proyectan un escenario de retos para la construcción de condiciones de convivencia pacífica y de respeto de los derechos humanos. Generar las condiciones y mecanismos para mitigar estas fracturas y administrar constructivamente la conflictividad es importante para superar los desafíos de la reactivación económica, de salud y de gobernabilidad, derivados tanto de la Pandemia como de los saldos de la crisis política de 2019.

Dar continuidad y ampliar el apoyo del Fondo de Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz es de vital importancia. Por un lado, la Iniciativa apoyará una serie de intervenciones directamente dirigidas a prevenir la violencia, mitigar la polarización generada por el contexto electoral, promover el respeto a los derechos humanos de atención prioritaria para una transición exitosa, propiciar confianza y cooperación entre sectores encontrados de la sociedad, y generar una agenda de largo plazo para la consolidación de la paz. Por otro lado, la continuidad del

proyecto y la Iniciativa da una clara señal del compromiso del Sistema ONU hacia el proceso democrático y la vigencia de los derechos humanos en Bolivia.

- b) A brief description of how the project aligns with/ supports **existing** Governmental and UN **strategic frameworks**, how it ensures **national ownership** and how the project complements/ builds on any other relevant interventions in this sector/area, including any lessons from previous PBF support.

El proyecto y la extensión solicitada están alineados con las metas gubernamentales establecidas en el Plan General de Desarrollo Económico y Social (2021-2025), en particular en sus propuestas de Justicia e Igualdad de Género, y está en línea con el Informe de 2021 del Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, además de contribuir directamente a la implementación de la Iniciativa para la Consolidación de la Paz en Bolivia del Sistema ONU. Por otra parte, cabe subrayar que la extensión solicitada contribuye a avanzar en “el propósito de superar la crisis que atraviesa el país, proteger la vida, contener y prevenir la violencia, velar por el respeto a los derechos humanos”, tal como señala el acuerdo de noviembre de 2021, firmado con el Estado boliviano. A este respecto, el Sistema de las Naciones Unidas, asumió el compromiso de avanzar de manera inmediata y en apoyo a esfuerzos nacionales, en el emprendimiento de un Programa de Construcción de Paz. Asimismo, el acuerdo señalado solicita que el Sistema de Naciones Unidas apoye una serie de actividades entre las cuales se encuentran: el apoyo a los esfuerzos para prevenir y superar conflictos a través del diálogo; y propiciar la prevención, no repetición y no impunidad de los trágicos acontecimientos que tuvieron lugar desde el 20 de octubre, a través de un monitoreo internacional efectivo de acuerdo con la ley y las normas internacionales de derechos humanos, así como velar por el estricto respeto al debido proceso.

De esta manera, la Iniciativa de Consolidación de la Paz en Bolivia del Sistema de la ONU, cuya implementación está directamente apoyada por este proyecto, fue diseñada para cubrir un periodo de dieciocho meses, comenzando en julio de 2020. Sin embargo, las condiciones políticas y de salud, derivadas de la Pandemia como de los saldos sociales de la crisis política de 2019, limitaron las condiciones para el completo desarrollo de PBF y transformaron el contexto sociopolítico del país, haciendo necesaria una extensión temporal para su total implementación y la adecuación de parte de los resultados planteados, adecuándose a la nueva realidad y los desafíos emergentes. Este proyecto ha supuesto un puntapié inicial a la implementación de la Iniciativa de Paz y se espera que sus actividades se extiendan más allá del periodo de vigencia de la misma, clara señal de ello es la continuidad de varias iniciativas de las agencias encargadas de la implementación del PBF y el compromiso inicial de otros agentes de cooperación bilateral presentes en el país. Como tal, este proyecto también se enmarca en los esfuerzos a mediano y largo plazo del Sistema ONU en Bolivia que busca continuar el proceso de construcción de paz en el país. De esta manera, el Sistema ONU en Bolivia continuará con su apoyo en los mecanismos de diálogo y den voz a distintas actoras y actores en la construcción de una agenda de política pública para futuro de Bolivia.

## **II. Project content, strategic justification and implementation strategy (4 pages max Plus Results Framework Annex)**

- a) A brief **description of the project content** – in a nutshell, what results is the project trying to achieve, and how does it aim to address the conflict analysis factors outlined in Section I (must be gender- and age- sensitive).

La extensión del proyecto mantiene como objetivo principal prevenir el resurgimiento de la violencia, mitigar la polarización, proteger los derechos humanos y contribuir al sostenimiento de la paz en el mediano y largo plazo en Bolivia, como respuesta del Sistema ONU a la crisis de finales de 2019. Este objetivo tiene el interés de acompañar los esfuerzos nacionales para la construcción de paz, considerando que la celebración de elecciones en 2020, aun siendo inclusivas, plurales y altamente participativas, no permitieron la completa superación de los saldos de las tensiones de 2019, persistiendo dinámicas polarizantes y la necesidad de abonar a un contexto público y mediático que permita la reconstrucción de la confianza institucional, social y política.

En la coyuntura del país, el diálogo territorial, inter e intrainstitucional, el diálogo entre ciudadanas y ciudadanos y de la población con el Estado exige, primero, construir las condiciones políticas y sociales que permitan tal diálogo. La extensión solicitada se concentra, entonces, en profundizar la comprensión y prevención de la conflictividad asociada a las dinámicas políticas y sociales nacionales y territoriales que disputan tanto el sentido y orientación del desarrollo, como la construcción de proyectos de poder; y en promover un ambiente propicio para el reencuentro social, un contexto favorable con capacidad de desactivar los discursos y las dinámicas polarizantes, y dar espacio las voces que buscan construir y alcanzar equilibrios.

Hay que tener presente que en general la posición de las y los bolivianos es mayoritariamente crítica hacia sus autoridades y que existe una baja confianza en los espacios institucionales de mediación, lo que limita su capacidad de contención de eventuales conflictos y su capacidad de administrar las expectativas de la población. Sin embargo, esta también reconoce mayoritariamente la importancia de estas instituciones para la democracia, en particular la importancia de los espacios legislativos y las gobernaciones.

Así, parece existir espacio para reconstruir la confianza avanzando en un proceso de acercamientos alternativos, empezando más intensivamente por los actores y actoras de la sociedad civil y periodistas, locales y departamentales, con actividad paralela a nivel nacional; se trata de construir condiciones para el diálogo, que en su camino devuelva la capacidad de interlocución a los actores institucionales, en base a la convergencia programática y la coordinación de políticas que atiendan las demandas más urgentes de la población.

Para ello, la extensión del proyecto mantiene los ejes de acción que, siendo complementarios, garantizan un enfoque integral. Este enfoque persiste en dar respuesta a los distintos factores con potencial de contribuir a la conflictividad o interrumpir el proceso de construcción de paz y desarrollo sostenible de Bolivia.

Es importante subrayar que, tratándose de una extensión de Proyecto, la reformulación sólo afecta a algunos componentes (Outcomes). Existen componentes cuyas actividades han concluido o están en implementación, por lo que no son afectadas y serán reportadas tal como fueron planificadas en la versión original del Proyecto; esto atañe en particular a las actividades de los Componentes 2 y 3, vinculadas al pasado proceso electoral. La reformulación como tal se concentra en los Componentes (Outcomes) 1 y 4, en las que se ve necesario reforzar las actividades de diálogo y comunicación, en función al contexto postelectoral.

En este marco, el presente proyecto mantiene cuatro resultados esperados:

- (i) Sectores encontrados de la ciudadanía participan en la prevención y superación de conflictos, identifican intereses comunes, cooperan en la realización de objetivos compartidos y contribuyen a definir una agenda de políticas públicas propicias para la consolidación de la paz y un desarrollo sostenible;**
- (ii) conflictos vinculados al proceso electoral son prevenidos, manejados de manera pacífica y canalizados a las autoridades competentes; y**
- (iii) Actores nacionales e internacionales velan por el ejercicio de los derechos humanos, con especial atención a los civiles y políticos, contribuyendo directamente a la prevención de violencia, con especial atención a la violencia contra mujeres candidatas y votantes.**
- (iv) La gestión, monitoreo y evaluación, asesoría (política, económica y social) y las acciones comunicacionales del Proyecto garantizan la implementación del Proyecto en tiempo y forma.**

De esta manera, el presente proyecto va directamente en línea con la Resolución del Consejo de Seguridad 2282 (2016) que reconoce la importancia de que se adopte un enfoque amplio para sostener la paz, entre otros, previniendo los conflictos y abordando sus causas profundas, promoviendo el desarrollo social y el desarrollo sostenible, por medios como el diálogo inclusivo, el acceso a la justicia, la rendición de cuentas, la buena gobernanza, la democracia, la igualdad de género y el respeto y la protección de los derechos humanos y las libertades fundamentales. Asimismo, el proyecto está en línea con la Resolución N° 1325 emitida el 31 de octubre del año 2000 por el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, en la que se pusieron de relieve las contribuciones de las mujeres y las niñas con respecto a la prevención y resolución de conflictos, el mantenimiento y consolidación de la paz, y destacó la importancia de su participación plena y en pie de igualdad como agentes activas para la paz y la seguridad.

Como señalado, de los cuatro componentes, esta reformulación atañe a las actividades de los componentes 1 y 4 que buscan por un lado apoyar diálogos inclusivos para un futuro pacífico de Bolivia y, por otro, abonar a un contexto político y social para el diálogo y la paz a través de una campaña de comunicación. En conjunto, incluyendo los componentes no modificados, el

enfoque y diseño del Proyecto explícitamente concibe al desarrollo, la paz y seguridad y los derechos humanos como mutuamente reforzantes en pos del sostenimiento de la paz en Bolivia.

### 1) Conversaciones para el futuro de Bolivia

Las “Conversaciones para el futuro de Bolivia” combinarán intervenciones territoriales y nacionales, enfocadas a acciones de promoción de paz y prevención y monitoreo de conflictos, que abonen a mejores condiciones para el diálogo entre las y los actores de la sociedad civil y del Estado, conforme a las necesidades emergentes de la crisis política y de salud de 2019 en adelante. A través de medidas de fomento a la confianza y sensibilización respecto a los derechos de las poblaciones vulnerables en situación de conflicto, en particular jóvenes, mujeres y población que vive en las áreas rurales del país, se habilitarán espacios para el intercambio de visiones y la cooperación entre actoras y actores clave de la realidad boliviana. Se espera que estas intervenciones fortalezcan lazos de confianza y tolerancia entre distintos actores y generen insumos que identifiquen las prioridades en materia de política pública y una agenda mínima para la paz, que deberían informar el debate político.

Como tal, las Conversaciones para el futuro de Bolivia se llevarán a cabo combinando un enfoque territorial y nacional:

***Diálogos sectoriales para la identificación de intereses comunes y la elaboración de un diagnóstico para el reencuentro nacional:*** El contexto político derivado de la crisis de 2019 y la emergencia sanitaria dejan espacios limitados para el diálogo y la coordinación entre las distintas instituciones sectoriales, nacionales y departamentales. Junto con la Vicepresidencia del Estado Plurinacional de Bolivia, se define elaborar un diagnóstico para el reencuentro nacional que identifique los principales desafíos del país; los posibles puntos de entrada temáticos/sectoriales para avanzar en una agenda de reencuentro; y las tensiones territoriales y las condiciones para la gobernabilidad vinculadas al nuevo mapa político tras las elecciones subnacionales.

Para la formulación de un diagnóstico para el reencuentro, realizada junto con la Vicepresidencia del Estado Plurinacional, se diseñó una serie de diálogos y consultas sectoriales y ciudadanas que permitieron identificar las áreas temáticas que exigen mayor coordinación territorial e interinstitucional. Las áreas identificadas fueron: recuperación económica, medio ambiente, salud, educación y justicia. Así, se establecieron mesas temáticas alrededor de las áreas identificadas, en las que participan actores de la sociedad civil como organizaciones sociales, sindicatos, colectivos de mujeres y actores públicos, como ministerios, secretarías municipales y departamentales y otras instancias públicas descentralizadas. En estas mesas se realizaron diagnósticos temáticos colectivos y se identificaron las principales convergencias y divergencias entre las y los actores y todo ello alimentó los contenidos y abordajes para un futuro proceso de reencuentro nacional.

Asimismo, con el objetivo de plantear en el debate público la importancia de abonar a una cultura de paz, se implementó un Seminario Internacional en el que participaron actores de la sociedad civil y gubernamentales, además de invitados e invitadas internacionales. Este seminario permitió el intercambio de buenas prácticas en la gestión constructiva de la conflictividad y el intercambio de experiencias sobre procesos de reencuentro social, concluyendo que la voluntad política, la

formulación de agendas de desarrollo inclusivas y participativas, y la promoción de un ambiente mediático y público propicio para el diálogo, son las tres condiciones clave para cualquier proceso de reencuentro nacional.

Por otra parte, también alimentando el proceso diagnóstico para el reencuentro nacional, una vez concluidas las elecciones subnacionales, se realizaron consultas ciudadanas y territoriales. En las consultas ciudadanas se privilegió la participación de colectivos de mujeres de todo el país para recoger sus visiones y propuestas de contenido para un proceso de reencuentro nacional; en tanto que las consultas territoriales tuvieron un enfoque de gobernabilidad democrática, en las que se procuró realizar un balance de la configuración del campo político, el mapa y la dinámica de los actores, luego de la conclusión del ciclo electoral y con miras a promover espacios/plataformas de intercambio plurales e interculturales a nivel departamental.

***Promoción de la cohesión social y la paz a través del diálogo y el fomento de la confianza entre actores públicos y de la sociedad civil:*** Considerando el contexto político polarizado, se activarán espacios de diálogo amplios en los que la población tenga oportunidad de conversar sobre temas positivos, de cara a abonar a un ambiente propicio para el diálogo. Para asegurar la mayor participación posible y la presencia de la pluralidad de identidades, se utilizará una plataforma de inteligencia artificial que permite la participación simultánea de hasta 1000 personas. Con estos diálogos las y los participantes podrán acercarse dialógicamente, con contenidos constructivos y enfocados al fortalecimiento de la confianza interpersonal, de cara a aportar a la superación de las fracturas surgidas o agravadas por las recientes crisis; compartir distintas visiones y propiciar la cooperación en la realización de objetivos comunes. Al ser digitales, la población con escaso o nulo acceso a servicios tecnológicos (como internet o dispositivos inteligentes) participará a través de las y los voluntarios y brigadistas que tiene desplazado en todo el territorio nacional el Sistema de Naciones Unidas en Bolivia.

Por otra parte, se implementará una estrategia de fortalecimiento de la cohesión social basada en una prelación territorial -en función a las principales causas institucionales, relacionales o episódicas que tensionan la gobernabilidad y la cohesión social- desarrollando acciones de diálogo generativo (El Alto, Santa Cruz, Cochabamba y La Paz) a partir de plataformas ya creadas tras los conflictos de 2019. Esta estrategia estará orientada a aportar a la gestión de políticas públicas co-diseñando y co-implementando medidas de reducción de desigualdades, vulnerabilidades y promover la acción solidaria para el cuidado, la protección social y medidas de uso de las TIC en la reactivación de unidades productivas menores.

En la primera fase de implementación del PBF se creó un espacio multipartidario con todas las fuerzas políticas habilitadas en la contienda electoral que facilitó la comunicación, el intercambio de información y el análisis sobre los hitos y temáticas del proceso electoral. Este espacio es hoy, en el país, el único espacio multipartidario activo. En ese sentido, resulta fundamental resguardar tal espacio como espacio para el fomento de la confianza y como canal de comunicación entre la pluralidad de actores partidarios, hoy altamente polarizados y tensionados.

Finalmente, se hará énfasis en la justicia y el acceso a la justicia, pues conocidos los resultados y recomendaciones del Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI) y dando

continuidad a los resultados del diagnóstico realizado durante la implementación del PBF, se ve necesario habilitar procesos de análisis y diálogo alrededor del sistema de justicia en el país que, la coyuntura, se ha posicionado como un debate/espacio clave, en la medida en que el conflicto político y social tiende a ser canalizado por la vía jurisdiccional, en el que una mayoría robusta de las bolivianas y bolivianos han dejado de confiar

***Prevención de conflictos y promotores para la paz y los derechos humanos:*** Dado el contexto ya descrito, se trabajará con actores públicos clave como los órganos de seguridad del estado y asambleístas departamentales y concejales y concejalas municipales, de cara a contar con un grupo de decisores y decisoras que incorporan en su análisis el rol de los derechos humanos en la prevención y la resolución de conflictos, y en la formulación de políticas públicas y normativas de alcance local y departamental. Con ello se busca estimular la prevención de conflictos y violaciones de derechos humanos y la construcción de puentes entre las visiones más polares del espectro político y social del país. Esto implica la puesta en marcha de procesos de capacitación a quienes tienen funciones legislativas y de diseño de políticas públicas, con énfasis en los espacios decisionales más cercanos a la población, como son los concejos municipales y las asambleas departamentales

Ahora bien, considerando la importancia del flujo informativo y discursivo para la generación de condiciones para la paz en el espacio mediático, se articulará una red de periodistas y medios de prensa que operen como defensores y defensoras de los derechos humanos, el acceso a la información y, en particular, el fomento a la cultura de paz y la difusión de una agenda de reencuentro nacional. Junto a la red de periodistas y trabajadoras y trabajadores de la prensa, se constituirá una red de peritos y peritas de naciones y pueblos indígena originario campesinos que promuevan los derechos humanos y que tengan capacidad para atender contingencias en sus territorios, creando así una articulación mediática y territorial que trabaja en la promoción de la paz y los derechos humanos.

Este trabajo estará complementado por el sistema de monitoreo de conflictos basado en los territorios más propensos al conflicto y que tendrá capacidad para analizar las causas de la conflictividad, elaborar reportes territorializados y nutrir la agenda de paz y reencuentro.

***Integración de las necesidades y demandas de los grupos de mujeres en la agenda de paz, a través de actoras clave en la prevención de posibles conflictos y la reconstrucción del tejido social:***

A partir del fortalecimiento de la Red de Mujeres Defensoras de derechos humanos creada en la primera fase del PBF, se elaborarán insumos para una Agenda feminista de paz y reencuentro, en el marco del programa del Gobierno. Se en el establecimiento de espacios de diálogo para la prevención de la violencia hacia las mujeres y la promoción del pleno ejercicio de sus derechos con las instituciones de la función legislativa y las instituciones de seguridad, coadyuvando al fortalecimiento institucional del Estado, al mismo tiempo que se genera la construcción colectiva de acuerdos mínimos para la mencionada Agenda, que serán luego validados a nivel nacional y constituirán parte de la línea argumentativa de la campaña de paz propuesta en el Componente 4 de esta propuesta.

La elaboración de estos acuerdos colectivos mínimos para la paz se llevará a cabo mediante la realización de encuentros departamentales con organizaciones de mujeres y juveniles (pertenecientes a la Red de Mujeres Defensoras de los derechos humanos y los Grupos de Juventudes), así como un encuentro nacional en el que se validen los contenidos de los acuerdos relevados durante la implementación del proyecto y en el que se co-lidere la elaboración de una Agenda Feminista de Paz y Reencuentro desde y para la diversidad de mujeres y juventudes bolivianas. Asimismo, estas actividades coadyuvarán a la consolidación y fortalecimiento de la Red de Mujeres y el Grupo de Juventudes, así como su liderazgo y rol en los procesos de construcción de paz y, de manera catalítica, a la constitución de grupos y redes ciudadanas que promuevan la paz y abonen a la construcción de un ambiente propicio para el diálogo y la cohesión social.

En esta línea y considerando la importancia de cumplir con el mandato de no dejar a nadie atrás, también se habilitarán espacios de sensibilización y diálogo en zonas rurales e indígenas enfocados en los derechos humanos, los derechos de las mujeres y la construcción de paz desde un enfoque de género interseccional e intercultural, trabajando con población del área rural e indígena, en especial con mujeres y jóvenes, considerando que se trata de poblaciones vulnerables frente al conflicto y la violencia, pero a la vez agentes de cambio, es decir, se definen como oportunidades para la paz. La sensibilización y socialización respecto a los derechos y la paz estará complementada por los procesos de diálogo territoriales y nacionales que relevarán acuerdos mínimos alrededor de una agenda feminista de paz y reencuentro -que ya fueron mencionados- y que, a su vez, alimentarán el acápite de comunicación del componente 4, vinculado a la comunicación y la campaña de paz.

Por último y en el marco del Programa del gobierno, se llevarán a cabo espacios Culturales y lúdicos de reencuentro en vecindarios con el protagonismo de mujeres y juventudes en los que acercar a las personas, fomentar las habilidades sociales, la empatía y la cohesión social.

## **2) Diálogos para la convivencia pacífica en el marco del proceso electoral**

Las actividades de este componente estuvieron orientadas a generar diferentes espacios y modalidades de diálogo entre autoridades electorales, partidos políticos y sociedad civil a nivel nacional y departamental que contribuyan a recuperar la legitimidad del Órgano Plurinacional Electoral (OEP) y la confianza del proceso electoral en general. Asimismo, considerando que el diálogo democrático constituye un mecanismo importante para prevenir conflictos, las actividades del diálogo político multipartidario serán reforzadas a través del Componente 1; las demás iniciativas previstas originalmente en este componente concluirán su ciclo de ejecución, tal como fueron planificadas.

El Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) cuenta con la experiencia y experticia para implementar este componente que complementa, desde el diálogo democrático y la prevención de conflictos, la asistencia técnica electoral que se implementará bajo los proyectos “Fortalecimiento de la Gobernanza Efectiva para el nuevo ciclo político en Bolivia” y “Cultura de la paz y fortalecimiento del Órgano Electoral Plurinacional (OEP) de Bolivia” coordinado por el PNUD en el país.

Los diálogos electorales se realizaron a nivel nacional y en los nueve departamentos del país, en estrecha coordinación con el Tribunal Supremo Electoral (TSE) y los Tribunales Electorales Departamentales (TED) del OEP. Se implementó tres modalidades de diálogo electoral:

***Diálogo político multipartidario:*** Se creó un espacio multipartidario con todas las fuerzas políticas habilitadas en la contienda electoral que facilitó la comunicación, el intercambio de información y el análisis sobre los hitos y temáticas del proceso electoral.

Para ello, se previó instalar dos mecanismos de diálogo:

- Mesa de diálogo entre el TSE/TED y las organizaciones políticas a nivel nacional y departamental para el análisis de información de las fases del proceso electoral.
- Encuentros interpartidarios para abordar asuntos electorales y para construir acuerdos mínimos sobre el desarrollo del proceso electoral.

Luego de completado el calendario electoral en el 2021, llegó a Bolivia una Misión de Evaluación de Necesidades electorales de la ONU (NAM), para evaluar la pertinencia de dar continuidad al Proyecto de Asistencia Electoral (Proyecto distinto de Iniciativa de Paz, liderado por PNUD). El proyecto electoral de Bolivia, según la NAM, “está muy bien considerado por los actores políticos y de la sociedad civil y ha sido elogiado por los donantes y otros actores internacionales”. El informe de la NAM recomienda continuar con la asistencia electoral en el período entre elecciones (2021-2025), identificando áreas de intervención de asistencia técnica que el PNUD puede brindar: (i) acciones integrales de género para mejorar la participación política de mujeres libre de violencia y acoso, mayor protagonismo de jóvenes y facilitar la participación de grupos tradicionalmente excluidos (LGTBQI y personas con discapacidad); (ii) fortalecimiento de capacidades del TSE y los TED para mejorar las operaciones electorales (sistema de cómputo, padrón electoral, capacitación y educación ciudadana, entre otros) y (iii) justicia electoral que desarrolle un marco legal para atender reclamos electorales.

Las recomendaciones de la NAM sirven de base a las líneas de trabajo del proyecto con el Órgano Electoral Plurinacional, y para el caso de Iniciativa de Paz, se adoptarán las recomendaciones referidas a continuar con acciones de fortalecimiento institucional y el diálogo plural. Esta modalidad de diálogo será reforzada y mantendrá su vigencia, por lo que, a partir de la reformulación del Proyecto, será parte de las actividades de diálogo previstas en el Componente 1.

***Diálogo generativo y deliberación democrática:*** Son eventos realizados de manera periódica entre el TSE/TED, partidos políticos y organizaciones de la sociedad civil para promover la deliberación pública en torno a las preocupaciones e intereses del proceso electoral, así como de la agenda programática del país. Se implementó tres mecanismos de diálogo:

- Mesas de diálogo de actores sensibles al conflicto: El Alto, La Paz, Cochabamba (Chapare), Santa Cruz (Yapacaní).
- Conversatorios de análisis político con actores sociales, colectivos ciudadanos, comités cívicos, analistas e investigadores, entre otros, en torno a los desafíos y escenarios políticos del proceso electoral.
- Foro de debate entre candidatos a senadores y diputados de las diferentes fuerzas políticas para promover la discusión sobre los programas de gobierno.

***Diálogo político de mujeres, jóvenes y pueblos indígenas:*** se desarrollaron mediante encuentros nacionales y departamentales para visibilizar en la agenda electoral la participación y las propuestas de género, jóvenes e indígenas. El diálogo político de mujeres se realizó de manera conjunta con ONU Mujeres.

Se dio prioridad al desarrollo de dos niveles de diálogo:

- Encuentros nacionales interpartidarios de candidatos y candidatas mujeres, jóvenes y pueblos indígenas.
- Espacios de diálogo departamentales entre organizaciones de mujeres, jóvenes y pueblos indígenas con candidatos de los partidos políticos.

**3) *Monitoreo de la situación de derechos humanos para una participación electoral libre de violencia, incluyendo la violencia contra las mujeres y la igualdad de género***

Al igual que el anterior, este componente no se modifica pues sus actividades ya se ejecutaron o están en fase final. Este componente buscó el fortalecimiento de capacidades locales para el monitoreo efectivo de la situación de derechos humanos, incluyendo la igualdad de género, como herramienta clave para, entre otros, la realización de elecciones participativas, libres de intimidación, amenazas y violencia. Este resultado fue alcanzado por medio de: i) monitoreo de derechos humanos y velar por el estricto respeto al debido proceso; ii) la presencia internacional en el territorio; y, en particular, iii) asesoría y fortalecimiento técnico a instituciones y organizaciones de sociedad civil, con un enfoque específico en el ejercicio de los derechos civiles y políticos y libertades fundamentales, prestando especial atención al ejercicio de los derechos de las mujeres, que puedan ser instrumentales para la existencia de condiciones propicias para los diálogos antes mencionados así como para la realización de elecciones consideradas legítimas a nivel nacional e internacional.

Durante el período preelectoral, el monitoreo hizo especial hincapié en los derechos y libertades que son fundamentales para garantizar que se den las condiciones adecuadas para la celebración de elecciones inclusivas. Esto incluye el derecho a la libertad de asociación, la libertad de reunión pacífica, de expresión y de opinión, libertad de movimiento, así como el derecho a no ser discriminado. También incluyó el monitoreo del ejercicio de los derechos civiles y políticos, en particular los que tienen repercusiones claras en términos de legitimidad y credibilidad de las elecciones y representan elementos fundamentales del derecho a no sufrir temor ni intimidación, como el disfrute del derecho a la vida, el derecho a la integridad personal, así como el derecho a la libertad y la seguridad personales de todas las personas que participan en las elecciones, incluidos las candidatas y candidatos, el personal electoral y las y los votantes. Esto se realizó haciendo hincapié en las garantías del debido proceso para evitar el efecto perturbador que el uso indebido de acciones penales contra las candidatas y los candidatos u otras figuras pueda tener sobre la legitimidad de las mismas.

Asimismo, durante el mes anterior a las elecciones generales, OACNUDH aumentó el despliegue al territorio para el monitoreo de derechos humanos por medio del uso del mecanismo de Rapid Deployment. Tal mecanismo, permitió cubrir cada departamento con por lo menos un oficial de derechos humanos acompañado por personal de otras agencias, fondos y

programas. El monitoreo local de Naciones Unidas, y el despliegue temporal de entre 6 y 10 oficiales de derechos humanos por un tiempo limitado mejoró la cobertura. La modalidad de despliegue temporal tuvo un efecto de prevención con relación a violaciones de derechos humanos en el marco de procesos electorales.

En este caso, OACNUDH participó junto a otros actores en acompañar las instituciones estatales para promover investigaciones independientes y transparentes de violaciones de derechos humanos y actos de violencia y la revisión de posibles casos de violación del debido proceso. Se exploró las posibilidades de elaborar/establecer programas de fortalecimiento técnicos de la Fiscalía General en cuanto a la capacidad de asegurar las garantías de debido proceso e investigar violaciones de derechos humanos, casos emblemáticos, complejos o de alto impacto, la promoción de la investigación y litigios estratégicos así como la creación o consolidación de mecanismos internos a la Fiscalía de control, monitoreo y evaluación de la conformidad de las acciones penales promovidas con los estándares internacionales. OACNUDH avanzó en una revisión de casos emblemáticos de posible persecución judicial, por medio de consultorías especializadas y el análisis de una serie de expedientes sobre la base de los estándares internacionales en materia de debido proceso, para identificar patrones, emitir recomendaciones claves y ofrecer asistencia y asesoría técnica específica.

OACNUDH coordinó esfuerzos con ONU Mujeres para garantizar la inclusión del enfoque de género en las acciones identificadas de investigación de vulneraciones de derechos humanos. Para este fin, ONU Mujeres contó con una especialista en monitoreo y género para la asesoría técnica al equipo de OACNUDH y en el trabajo de investigación y análisis de casos penales en los que las mujeres son imputadas. La investigación efectuó el análisis de los casos priorizados a partir de los enfoques de derechos humanos, género e interseccional, y permitió identificar patrones de violencia. Asimismo, se han formulado una serie de recomendaciones y conclusiones, y se ha construido una caja de herramientas para el seguimiento a los casos judiciales de las instituciones.

También se prestó especial atención a la prohibición de los discursos discriminatorios y de odio, así como a la protección y la participación plena, libre y segura de los grupos en mayor situación de vulnerabilidad durante las elecciones, como las mujeres, los pueblos indígenas, población LGBTI, personas con discapacidad y los jóvenes, entre otros.

La recolección de informaciones sobre estos derechos y libertades a nivel local permitió también identificar focos de conflictividad y posibles afectaciones a la legitimidad de las elecciones, para que sean abordados durante los diálogos interculturales o para que sean objeto de una acción conjunta por parte del sistema de Naciones Unidas.

La observación directa por parte de la OACNUDH estuvo acompañada por el componente de fortalecimiento técnico de las organizaciones de sociedad civil a nivel local y nacional. La OACNUDH llevó a cabo reuniones, talleres, seminarios y programas de formación de organizaciones de sociedad civil, para reforzar su capacidad de monitoreo, alerta temprana y documentación de casos de violaciones o riesgos de violación a los derechos civiles y políticos

durante el periodo pre-electoral y post-electoral, así como su capacidad de canalizar posibles casos ante las instancias nacionales e internacionales de protección de derechos humanos. Tal capacidad será instrumental para complementar la información disponible a nivel departamental y para que haya un empoderamiento a nivel nacional en cuanto a la necesidad de una veeduría social sobre la situación de derechos humanos para un desarrollo legítimo y participativo en las elecciones. Las capacidades instaladas fortalecieron los vínculos entre organizaciones de derechos humanos, para fomentar las condiciones para la creación de un mecanismo de seguimiento que pueda llevar a cabo una observación integrada e independiente de situaciones de derechos humanos.

Las capacitaciones y el asesoría técnica se concentró en: 1) conocimiento de los principios y estándares de derechos humanos, que tengan un especial relevancia en relación al ejercicio de los derechos civiles y políticos en un contexto electoral 2) metodologías y principio de la observación/monitoreo de los derechos humanos en un contexto electoral 3) fortalecimiento de alianzas entre organizaciones de derechos humanos para la coordinación y la sinergia mutua 4) utilización de los mecanismos de protección de los derechos humanos, tanto a nivel nacional, regional y universal e incidencia en materia de goce efectivo de derechos 5) enfoque de género y abordaje de derechos humanos para la protección de grupos en condición de vulnerabilidad.

OACNUDH lleva a cabo un programa de grants para dotar algunas de ellas no solo las herramientas técnicas y cognitivas para el trabajo de monitoreo y veeduría social en cuanto a la realización de los derechos civiles y políticos y libertades fundamentales en el contexto del proceso electoral, sino también de los recursos financieros para potenciar su acción durante las fases críticas del mismo. En este sentido, durante las capacitaciones, OACNUDH apoyó a las organizaciones interesadas a elaborar propuestas de grants para el monitoreo de derechos y libertades específicas en diferentes regiones, con una convocatoria abierta para tales propuestas y las evaluó de forma objetiva para seleccionar las organizaciones beneficiadas por medio de criterios de capacidad, impacto/alcance e inclusión.

Los programas de capacitación arriba mencionados se llevaron a cabo también con instituciones claves, adscritas a los Poderes del Estado, para que, en el ámbito de sus atribuciones, lleven a cabo un trabajo de observación, documentación, prevención, protección e incidencia de los derechos civiles y políticos y libertades fundamentales en el marco electoral.

Este componente también apoyó el establecimiento de un mecanismo de intercambio y sinergia entre organizaciones de la sociedad civil, fuerzas de seguridad y autoridades nacionales para dar seguimiento a la situación de derechos humanos en el marco del proceso electoral. Se espera que tal mecanismo, cuya modalidad se define en acuerdo con las autoridades bolivianas, genere un espacio de intercambio de información y análisis entre estos actores que contribuya a prevenir violaciones a los derechos humanos, garantizando el desarrollo pacífico del proceso electoral.

Además, en coordinación y con la asesoría de ONU Mujeres, este componente hizo esfuerzos de prevención y monitoreo de casos de violencia de género y acoso político electoral de mujeres, antes, durante y después de las elecciones nacionales y municipales. Se trabajará en la identificación, monitoreo y seguimiento específico de denuncias y casos de violencia de género y acoso político y electoral a las mujeres. El objetivo es, por un lado, i) documentar y

sistematizar los casos de violencia y acoso político contra las mujeres; ii) Generar redes específicas de contención y prevención de violencia de género y vulneración de derechos de las mujeres.

Asimismo, y en el marco de las recomendaciones del Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI), este componente ha incorporado en sus resultados la creación de un Sistema de Alerta Temprana para el monitoreo y seguimiento de vulneraciones de los derechos humanos, con especial énfasis en los derechos de las mujeres, así como de conflictos sociales con enfoque de género. Por último, se está llevando a cabo una autoevaluación de género de la Policía Boliviana con la que medir la capacidad de respuesta de ésta a las necesidades diferenciadas de mujeres y niñas, y hombres y niños, así como la situación de los derechos de las mujeres uniformadas; a partir de esta autoevaluación, se creará un Plan de Acción para mejorar esta sensibilidad y, por tanto, fortalecer y promover el ejercicio pleno de los derechos de mujeres y niñas, incluyendo las mujeres policías.

#### **4) Gestión, monitoreo, evaluación y asesoría (política, económica y social) y acciones comunicacionales del Proyecto garantizan la implementación en tiempo y forma**

Este componente mantendrá el enfoque en las actividades de apoyo a la implementación de los otros tres componentes de manera coordinada, garantizando su efectivo monitoreo y evaluación. Asimismo, contribuirá al diseño y puesta en marcha de una estrategia de comunicación para la paz, y continuará con el análisis que permita un accionar informado del Sistema ONU, particularmente en relación al desarrollo de las distintas intervenciones vinculadas a los esfuerzos de diálogo bajo este proyecto.

***Gestión, monitoreo y evaluación:*** En primer lugar, bajo este componente se establecerá un sistema de gestión, información, reporte y monitoreo del proyecto. Como tal, este sistema continuará con los mecanismos de articulación del proyecto, el establecimiento del equipo de gestión, el diseño e implementación de un mecanismo de seguimiento y comunicación a la implementación, así como también de monitoreo y reportes. Estas actividades principales estarán complementadas por el diseño e implementación de una estrategia comunicacional que garantice la visión común del Sistema ONU en los distintos espacios de diálogo que se apoyen, así como, en general, en los esfuerzos del Sistema ONU para acompañar al sostenimiento de la paz en Bolivia. De acuerdo con los requerimientos del PBF relativa al seguimiento y evaluación, el proyecto contemplará en su etapa final una Evaluación Externa independiente.

Asimismo, el desarrollo de éstos y otros diálogos se beneficiará de una unidad de monitoreo de la coyuntura boliviana que permitirá un mejor y mayor entendimiento de los distintos eventos que se darán en el contexto del proceso electoral. Como tal, este proyecto dará continuidad a las actividades de la Unidad de Análisis Estratégico creada en el marco de la Iniciativa que proporciona análisis, datos y evidencia sobre la coyuntura política y social e identifica escenarios prospectivos para guiar el posicionamiento y la toma de decisiones estratégicas del Sistema de Naciones Unidas en Bolivia desde una perspectiva de prevención y gestión de crisis. Esto

permitirá al Sistema de Naciones Unidas en Bolivia brindar un apoyo enfocado en las necesidades de las y los bolivianos.

***Finalmente, se creará una Campaña para el reencuentro y la construcción de paz.*** Los insumos que se generen en el marco de los componentes 1) y 3) alimentarán la campaña de construcción de paz y al debate político en el país. Si la actividad vertebral se centra en los espacios de diálogo que incluyen los actores relevantes de cada sector de cara a generar acuerdos de políticas e iniciativas que puedan llevar a un cambio sobre la base de una agenda compartida, este proceso no tendrá éxito si no se ve como parte de una campaña más amplia de movilización a favor de la construcción de una visión común sobre la convivencia colectiva.

Por ello, el proceso debe ser acompañado por una campaña activa de comunicación que pueda generar un ambiente de compromiso con los objetivos de reencuentro. Esto generará una línea de acción centrada en la promoción de una cultura de paz a través de campañas de comunicación inclusivas que incluyan los enfoques de género interseccional, intercultural e intergeneracional, y a través de actividades relacionadas directamente con los medios de comunicación.

La campaña iniciará con la construcción de una línea discursiva y una marca que pueda ser integrada a otras marcas institucionales, públicas y privadas, de cara a generar adhesiones. Además de las actividades de comunicación y difusión en medios de comunicación masivos tradicionales, alternativos y digitales, desarrollará múltiples iniciativas de intervención directa en espacios ciudadanos y en plataforma web.

Se trata de campaña amplia y multinivel que tiene como objetivo desactivar progresivamente los discursos de odio, violencia, machismo, exclusión y racismo en el espacio público mediático, promoviendo la sensibilización ciudadana sobre los valores de la paz, la convivencia y el diálogo como condición necesaria para construir una sociedad más justa e inclusiva. En esta línea, dará continuidad a la primera etapa del Proyecto y las lecciones aprendidas, en lo relativo a la red de medios de prensa y periodistas que forman parte de la red trabajar el enfoque de sensibilidad al conflicto en redes sociales, involucrando a plataformas ciudadanas de jóvenes y generando contenidos para el fortalecimiento de la convivencia pacífica, la corresponsabilidad en la prevención y transformación del conflicto y el desarrollo de acción sobre todo ciudadana contra el racismo, la escalada del conflicto y la profundización de las polarizaciones.

Asegurando una visión e implementación integral del PBF, este componente estará vinculado al resultado de “*Monitoreo de la situación de derechos humanos para una participación pública libre de violencia, incluyendo la violencia contra las mujeres y la igualdad de género*”, constituyendo en conjunto un sistema de monitoreo, prevención y alerta temprana: mientras la red de medios de prensa y periodistas permitirá evaluar la situación política y social en medios públicos, el monitorio de situación de derechos humanos y de violencia de género, estará desplegada en campo, permitiendo la acción inmediata y en territorio.

Por tanto, esta propuesta considera la constitución de un equipo de asesoría (en alianza con algunos socios clave que estuvieran trabajando e investigando los desafíos de gobernabilidad democrática específicos del contexto boliviano) en torno a la comunicación estratégica para la paz.

- b) **Project result framework**, outlining all project results, outputs, activities with indicators of progress, baselines and targets (must be gender- and age- sensitive). Use **Annex B**; no need to provide additional narrative here.
- c) Provide a **project-level ‘theory of change’** – i.e. how do you expect these interventions to lead to results and why have these interventions been selected. Specify if any of these interventions are particularly risky.

*(Note: Change may happen through various and diverse approaches, i.e. social cohesion may be fostered through dialogue or employment opportunities or joint management of infrastructure. The selection of which approach should depend on context-specific factors. What basic assumptions about how change will occur have driven your choice of programming approach?)*

Las intervenciones relacionadas al diálogo como mecanismo de construcción de paz en el corto, mediano y largo plazo, al diálogo como mecanismo de prevención de conflictos en el proceso electoral, así como aquéllas vinculadas al monitoreo efectivo de derechos humanos, fueron seleccionadas teniendo en cuenta la complementariedad de las mismas. En este sentido, el diseño del proyecto tomó en cuenta el fortalecimiento mutuo de cada uno de los tres componentes en pos del sostenimiento de la paz en Bolivia.

Como tal, el proyecto presenta tres componentes que revisten carácter complementario entre sí:

- (a) las “Conversaciones para el futuro de Bolivia” ayudarán a construir un ambiente propicio para el diálogo inclusivo, la gestión y transformación constructiva de la conflictividad a nivel local, departamental y nacional, a construir confianza entre los y las participantes y a fortalecer relacionamientos positivos entre estos actores sociales. Al mismo tiempo, generarán insumos sustantivos para alimentar la agenda de políticas públicas y la campaña de paz;
- (b) el componente de derechos humanos y género tiene un enfoque que va del corto al largo plazo. Al enfocarse en los derechos humanos y la erradicación de la violencia contra las mujeres en un contexto de alta conflictividad y polarización, apunta al fortalecimiento de capacidades y conocimientos para el monitoreo de la situación de derechos humanos y la construcción de paz, fortaleciendo el liderazgo y rol de mujeres y jóvenes, estableciendo asimismo mecanismos de intercambio con la sociedad civil y las autoridades nacionales para contribuir así a un estado de derecho sólido y efectivo;
- (c) el componente de gestión, evaluación, monitoreo, asesoría y comunicación apoya de manera transversal a la coordinación e impacto de los componentes (a) y (b).

En este marco, *la teoría de cambio a nivel proyecto es la siguiente:*

**SI** se generan condiciones en el espacio público y mediático que permiten que diferentes visiones de la sociedad boliviana coexistan y estimulen espacios plurales de diálogo

**Y** se gestiona constructivamente la conflictividad y las tensiones derivadas de la crisis de 2019 y los desafíos del COVID, mientras se reconstruye el tejido social y la confianza entre los actores públicos y la sociedad civil;

Y la situación de derechos humanos es monitoreada efectivamente, con especial atención a los derechos civiles y políticos y la lucha contra la violencia contra las mujeres;

Y se establecen las capacidades, mecanismos y sistemas para asegurar la gestión, monitoreo, evaluación, análisis y comunicación durante la implementación del proyecto en tiempo y forma;

**ENTONCES** se generarán condiciones para el diálogo estratégico y se fortalecerá la democracia y gobernanza en pos de la construcción de una paz sostenible en Bolivia.

Asimismo, *las teorías de cambio para cada uno de los componentes sustantivos de este proyecto son:*

### ***1) Conversaciones para el Futuro de Bolivia***

SI “Las Conversaciones para el futuro de Bolivia” generan condiciones en el espacio público y mediático para el diálogo y el intercambio de visiones y la cooperación entre actoras y actores clave de la realidad boliviana, incluyendo las organizaciones de mujeres y jóvenes, defensoras y defensores de derechos humanos, periodistas y representantes de pueblos indígenas; si se coadyuva en la reconstitución de la confianza y tolerancia entre distintos actores y en el desmantelamiento de los discursos y actos polarizantes y violentos, dando espacio a aquellas voces que contribuyen a la construcción de equilibrios estables e inclusivos, ENTONCES, habrá condiciones para abordar procesos dialógicos que contribuyan a la disminución de la conflictividad, la consolidación del tejido social y la pacificación a largo plazo.

### ***2) Diálogos para la convivencia pacífica en el marco del proceso electoral***

La teoría de cambio de este componente se mantiene tal como fue previsto (y ejecutado) en la versión original del proyecto:

SI los mecanismos de diálogo para la prevención de conflictos electorales son establecidos en distintas zonas del país, una metodología para la prevención y tratamiento de estos conflictos es desarrollada e implementada por quienes estén a la cabeza de estos diálogos y códigos de conducta son desarrollados y firmados por distintos actores políticos en el marco de estos mecanismos de diálogo, ENTONCES, los conflictos vinculados al proceso electoral serán prevenidos o manejados de manera pacífica y canalizados a las autoridades competentes cuando corresponda, permitiendo la realización de un proceso electoral inclusivo y confiable.

### ***3) Monitoreo de la situación de derechos humanos para una participación electoral libre de violencia, con especial atención a la violencia contra las mujeres y la igualdad de género***

La teoría de cambio de este componente se mantiene tal como fue previsto (y ejecutado) en la versión original del proyecto:

SI las capacidades para el monitoreo de la situación de derechos humanos de actores nacionales e internacionales es fortalecida, el mecanismos de intercambio sobre la situación de derechos humanos en el contexto electoral entre organizaciones de la sociedad civil, fuerzas de seguridad y otras autoridades es establecido, y mecanismos de prevención de violencia liderados por redes de mujeres son fortalecidos, ENTONCES, el ejercicio de los derechos humanos, con especial atención a los civiles y políticos, será monitoreado efectivamente y las elecciones tendrán mejores condiciones para resultar libres de violencia, con especial atención a la violencia contra las mujeres.

**4) Gestión, monitoreo, evaluación y asesoría (política, económica y social) y acciones comunicacionales del Proyecto garantizan la implementación en tiempo y forma**

SI las actividades de apoyo a la implementación de los otros componentes se realiza de manera coordinada, garantizando su efectivo monitoreo y evaluación; si la Unidad de Análisis contribuye al establecimiento y fortalecimiento de capacidades analíticas y de comunicación de tal forma que permitan un accionar informado del Sistema ONU, ENTONCES se cualificará la toma de decisiones estratégicas del Sistema de Naciones Unidas en Bolivia desde una perspectiva de prevención y gestión de crisis y se brindará un apoyo enfocado en las necesidades de las y los bolivianos.

- d) **Project implementation strategy** – explain **how** the project will undertake the activities to ensure most effective and efficient achievement of results, including justification for geographic zones, criteria for beneficiary selection, timing among various activities, coherence between results and any other information on implementation approach (must be gender- and age-sensitive). No need to repeat all outputs and activities from the Result Framework.

Los distintos componentes del proyecto serán implementados de manera complementaria buscando que las intervenciones bajo cada uno de ellos se refuercen mutuamente.

**1) Conversaciones para el Futuro de Bolivia**

Con respecto a las zonas geográficas, el componente relativo a las “Conversaciones para el futuro de Bolivia” está pensado a ser desarrollado a nivel territorial y nacional, priorizando las regiones o localidades en función a las causas episódicas, institucionales o relacionales que tensionan la gobernabilidad democrática y la cohesión social, tanto en lo relativo a la sensibilización y diálogos para la construcción de paz, como respecto al Diálogo político multipartidario, y los mecanismos de Prevención de conflictos y promotores para la paz. Con estas actividades, se busca levantar voces y visiones de los actores, nacionales y departamentales que promueven un ambiente de paz. El diálogo multipartidario tiene carácter nacional por estar constituida por representantes de las fuerzas políticas nacionales, pero está limitado a los actores con representación en la Asamblea Legislativa Plurinacional, lo que a su vez garantiza que las principales fuerzas políticas del país estén presentes.

En cuanto a los beneficiarios directos de este componente, las “Conversaciones para el futuro de Bolivia” van a ser co-convocadas por el Sistema ONU en Bolivia, actores institucionales del Estado boliviano y actores y actoras de la sociedad civil, que fueron identificados en el proceso diagnóstico desarrollado en el marco de la primera fase de implementación del PBF. Como tal, la implementación de este componente incluye a la pluralidad de actores sociales, políticos y de la sociedad civil, asegurando principios de inclusividad (diferentes visiones), representatividad (con capacidad de representar a un sector), y diversidad, especialmente en lo que se refiere a garantizar la participación de población indígena, mujeres y jóvenes.

## **2) Diálogos para la convivencia pacífica en el marco del proceso electoral**

Este componente instaló procesos de diálogos nacionales y departamentales para fortalecer el conocimiento y promover la conciencia pública de las etapas del proceso electoral 2020 y sus principales desafíos que permitan reestablecer la confianza política e institucional del Órgano Electoral Plurinacional en la administración de las justas electorales del año 2020 en el marco de respeto del pluralismo democrático, los derechos políticos y la pacificación social. En aquellos territorios priorizados por el potencial de conflictividad, basada en los hechos de noviembre de 2019, se desarrolló mesas de diálogo (temático – sectoriales) orientadas a la prevención de conflictos vinculados al proceso electoral.

En este marco, se promovió un espacio de diálogo multipartidario entre organizaciones políticas, tanto a nivel nacional como territorial en coordinación con el TSE y los TEDs. También se crearon espacios para partidos políticos, candidatos y otros actores relevantes para promover el entendimiento de los instrumentos de quejas institucionalizados (justicia electoral) para mitigar potencial violencia electoral. Asimismo, impulsó espacios de diálogo y deliberación pública con organizaciones de la sociedad civil para generar mayor adhesión, compromiso y apoyo social al proceso electoral.

Bajo este componente se desarrollaron tres espacios de diálogo democrático.

### *Diálogo político-multipartidario*

Este espacio, como señalado en secciones previas, se mantendrá vigente y reforzado como actividad del Componente 1 y supone mantener los espacios de diálogo entre el Tribunal Supremo Electoral (TSE), los Tribunales Electorales Departamentales (TEDs) y las organizaciones políticas para reestablecer la confianza política e institucional y al mismo tiempo instalar procesos dialógicos entre y con actores sociales, plataformas ciudadanas y organizaciones sociales, según corresponda al enfoque de prevención de crisis, acción sensible al conflicto y construcción de una convivencia pacífica. En la primar fase del Proyecto, se propuso generar dos niveles de relacionamiento e interacción:

- Mesas de diálogo entre el TSE/TED y las organizaciones políticas a nivel nacional y departamental para el análisis de información de las fases del proceso electoral.

En el marco del proceso electoral, las organizaciones políticas contaron con espacios de encuentro y dialogo con el Órgano Electoral Plurinacional (OEP) para el análisis y diálogo en

torno a las distintas etapas del proceso electoral como de todos los componentes que garantizan la transparencia y neutralidad de la OEP en la administración electoral. Se prestó especial importancia a la consideración y análisis de la normativa electoral vigente, el desarrollo del calendario electoral, el análisis del estado de situación del padrón electoral, el funcionamiento del sistema informático de transmisión rápida y del sistema del registro de los resultados electorales y, por último, la participación de las organizaciones políticas en el control electoral. Asimismo, se promovió entre las fuerzas políticas de la contienda electoral generar acuerdos (código de conducta) sobre las reglas y valores mínimas para asegurar que las elecciones se desenvuelvan de manera democrática y pacífica

El TSE y TEDs, junto a los expertos del PNUD organizaron y participaron como facilitadores y observadores de estos eventos de encuentro y diálogo entre el OEP y las organizaciones políticas en competencia electoral.

- Espacios de diálogo e intercambio político/partidario en torno al proceso electoral mediante la modalidad de la promoción de conversatorios internos de análisis con invitados nacionales e internacionales.

De esta manera, el TSE y los TEDs a través del Servicio Intercultural de Fortalecimiento de la Democracia (SIFDE) con apoyo del PNUD de manera regular, establecieron espacios de dialogo para el análisis y reflexión intra y multipartidarios con la finalidad de restablecer la confianza mutua entre las organizaciones políticas y, de estas con el régimen electoral vigente. Para el efecto, en coordinación con cada organización política se promovió el desarrollo de reuniones internas de diálogo político con sus principales representantes o actores partidarios. Estos espacios partidarios contaron con la participación de invitados nacionales e internacionales que permitan cualificar el diálogo y análisis político.

#### *Diálogo y deliberación democrática*

Buscó promover espacios de dialogo y deliberación pública entre la OEP (TSE/TEDs) con organizaciones de la sociedad civil (colectivos ciudadanos, organizaciones asociativas, comités cívicos, organizaciones corporativas urbanas/rurales, entre otros) para generar mayor adhesión, compromiso y apoyo social al proceso electoral. Para el efecto, se generaron dos modalidades de diálogo y deliberación democrática con miembros de la sociedad civil:

- Mesas de dialogo de actores sensibles al conflicto: El Alto, La Paz, Sacaba/Chapare, Cochabamba, Yapacaní, Santa Cruz, Potosí, Sucre.

A través de estas mesas, El TSE y TEDs con apoyo del PNUD, se buscó ~~buscá~~ sensibilizar y mitigar las posiciones que eventualmente pudieran poner en conflicto el curso del proceso electoral; para el efecto, se procedió con el mapeo de actores estratégicos en las zonas de mayor sensibilidad y, consecutivamente, la interacción dialógica que permita la prevención de la conflictividad en el proceso electoral. En consideración de la explosión de eventos de confrontación violenta en octubre y noviembre de 2019, se prestó especial atención la organización de mesas de diálogo en las ciudades de: El Alto, La Paz, Cochabamba y Santa

Cruz. Y, de manera esporádica en las zonas de El Trópico de Cochabamba, Yapacaní en Santa Cruz, como de las ciudades de Sucre y Potosí.

- Conversatorios abiertos de análisis y deliberación temática en los nueve departamentos del país, en torno a: i) Balance político-institucional del proceso electoral, ii) escenarios de conflictividad y transparencia del proceso electoral y, ii)) entrega y análisis de información electoral.

El TSE y TEDs a través del SIFDE con apoyo del PNUD, organizaron eventos abiertos y públicos de análisis político con el objetivo de lograr sensibilizar a los actores de la sociedad civil como de las organizaciones políticas en torno a la particularidades y desafíos político e institucionales del proceso electoral en la reinstalación legítima del orden democrático y la construcción de paz. Para el efecto, el OEP y el PNUD invitaron a personalidades y analistas nacionales e internacionales como facilitadores de la provocación de los diálogos.

#### *Diálogo político de mujeres, jóvenes y pueblos indígenas*

Fortalecer y desarrollar espacios de diálogo y promoción de la participación política de mujeres, jóvenes y pueblos indígenas en las organizaciones políticas y en la sociedad civil. El componente se realizó de manera conjunta con ONU Mujeres y el PNUD. Buscó promover la participación de estos grupos sociales en dos niveles:

- Encuentros de diálogo democrático intra e inter partidarios de candidatas mujeres, jóvenes y de pueblos indígenas.

El TSE y TEDs a través del SIFDE con apoyo del PNUD y ONU Mujeres, en coordinación con cada organización política, promovió la organización de eventos de diálogo, encuentro e intercambio de sus candidatas mujeres, jóvenes e indígenas para el tratamiento y debate en torno a la agenda de derechos. Así mismo, para el logro de acuerdos normativos de carácter general se promovió la organización de tres eventos nacionales de encuentro y dialogo multipartidario (mujeres, jóvenes y pueblos indígenas).

- Espacios de diálogo entre organizaciones de mujeres, jóvenes y pueblos indígenas con representantes/candidatos de las organizaciones políticas.

Para facilitar y lograr la incidencia de actores organizados de la sociedad civil vinculados a la defensa de los derechos de las mujeres, jóvenes y pueblos indígenas, el TSE y TEDs a través del SIFDE con apoyo del PNUD, promovieron la organización de encuentro y diálogo con los candidatos y/o representantes de las organizaciones políticas que permitan la deliberación pública.

### ***3) Monitoreo de la situación de derechos humanos para una participación electoral libre de violencia, incluyendo la violencia contra las mujeres y la igualdad de género***

El monitoreo de derechos humanos se focalizó en lugares prioritarios como La Paz, El Alto, Cochabamba, Santa Cruz y Potosí entre otros, con particular consideración de las tensiones

identificadas durante la crisis de 2019. Ciertos componentes del monitoreo se realizaron, en cambio, a nivel nacional, de cara a las características de ciertas violaciones o riesgos de violaciones.

En este sentido se mantuvo un monitoreo de leyes, políticas y respuesta del Estado antes situaciones que pueden influenciar el goce efectivo de los derechos humanos en el contexto electoral.

Las organizaciones fortalecidas en materia de monitoreo fueron identificadas sobre la base de su presencia en el territorio, capacidad de monitoreo, calidad de las propuestas de planes de trabajo entre otros criterios, con particular atención a las organizaciones de sociedad civil de derechos humanos especializadas en derechos de las mujeres, pueblos indígenas y otros grupos en condiciones de vulnerabilidad.

Los talleres y programas de capacitación contaron con la presencia de expertos internacionales en temas de prioridad.

Las instituciones capacitadas tienen un rol particular en el monitoreo de derechos humanos, aquellas instituciones clave adscritas a los Poderes del Estado, tanto a nivel nacional como en relación al personal localizado en las regiones de mayor riesgo.

Además, OACNUDH, en coordinación directa con la oficina de ONU Mujeres en el país impulsó acciones de monitoreo, seguimiento y alerta temprana de los casos de violencia y acoso político y electoral contra las mujeres. En este contexto se trabajó con las organizaciones de mujeres y de derechos humanos para fortalecer sus capacidades de monitoreo y seguimiento a los casos de violencia de género y acoso político y electoral contra las mujeres. A través de estas acciones, y siempre en estrecha coordinación con las organizaciones de sociedad civil, se impulsó la conformación de: i) una red de mujeres influyentes y defensoras de los derechos humanos, identificadas en la etapa de diálogo, que ejercerán como mediadoras ante posibles situaciones de crisis y violencia en estrecha coordinación con la Asociación de Concejalas de Bolivia (ACOBOL) ; ii) un equipo técnico, conformado y coordinado por las organizaciones de sociedad civil identificadas, que atendió las denuncias telefónicas registradas por el personal observador o la ciudadanía por departamento; y iii) un equipo especializado, que verificó y analizó la información antes de transmitirla al grupo de mujeres defensoras de derechos humanos e influyentes que contacta con las autoridades policiales, el órgano electoral o los líderes políticos para reducir las tensiones o los actos de violencia que se estuvieran gestando y/o fuera control.

En este componente se empleó un modelo adaptado del Women's Situation Room (WSR), el cual es un mecanismo de construcción de paz ya empleado en contextos electorales y post electorales en países en conflicto, que empodera a las mujeres para ser la fuerza líder en elecciones democráticas y pacíficas.

4) **Gestión, monitoreo, evaluación y asesoría (política, económica y social) y acciones comunicacionales del Proyecto garantizan la implementación en tiempo y forma**

La estrategia de implementación para este componente prevé el fortalecimiento de capacidades para la gestión, monitoreo y evaluación, así como la comunicación de las intervenciones vinculadas al proyecto y la campaña de comunicación para la paz. Asimismo, prevé que la Unidad de Análisis Interagencial (conformada con capacidades internas del SNU en Bolivia) creada en la primera fase del PBF siga con las actividades de coordinación del sistema de monitoreo que, en esta nueva fase, estará alimentado por los monitores de ONU Mujeres y OACNUDH desplegados en campo y el análisis y monitoreo de medios y redes gestionado por PNUD, de manera que incorpore en medios (escritos, visuales y virtuales) seleccionados el enfoque de la acción sensible al conflicto, para que sus actuaciones aporten a la construcción de la convivencia pacífica y al menos “no hagan daño” (Do Not Harm). Se prevé también que esta Unidad realice encuestas de opinión y talleres para fortalecer las capacidades analíticas del Sistema de Naciones Unidas para continuar brindando un mejor apoyo a las contrapartes bolivianas.

**III. Project management and coordination (4 pages max)**

- a) **Recipient organizations and implementing partners** – list direct recipient organizations and their implementing partners (international and local), specifying the Convening Organization, which will coordinate the project, and providing a brief justification for the choices, based on mandate, experience, local know-how and existing capacity.

**Oficina de la Coordinadora Residente (OCR):** La Oficina de la Coordinadora Residente continuará con la coordinación del proyecto, de la Unidad de Análisis y con el seguimiento del proyecto en su conjunto. Esto se basa en la necesidad de una visión única ONU para promover las condiciones políticas y sociales para procesos dialógicos y la construcción de paz en Bolivia. En este sentido, la Oficina de la Coordinadora Residente garantizará el intercambio fluido de información no sólo con las RUNOs sino también con las otras agencias, fondos y programas del Sistema de Naciones Unidas en Bolivia y promoverá la complementariedad de esfuerzos para garantizar el más apropiado acompañamiento de Naciones Unidas al proceso electoral y post electoral del 2020.

**PNUD:** El PNUD tiene una amplia experiencia en la implementación de proyectos electorales y vinculados con la gobernabilidad democrática. En el mundo hay alrededor de 60 países con asistencia electoral de las Naciones Unidas, de los cuales la gran mayoría es implementada por el PNUD. El PNUD trabaja en Bolivia desde el año 1974, con experiencias de implementación de proyectos de desarrollo dentro de las áreas de Gobernabilidad democrática, reducción de la pobreza, cambio climático, riesgos y desastres, y recientemente en resiliencia.

En los últimos 15 años, el PNUD ha venido apoyando procesos de fortalecimiento institucional, desde la promoción de una mayor participación política inclusiva mediante el fortalecimiento de las capacidades del Estado y de la ciudadanía de exigir derechos y cumplir obligaciones

(Proyecto Identidad y participación electoral, 2004 – 2007); el fortalecimiento democrático de las organizaciones políticas de Bolivia, con el objetivo que parlamentos, órganos de elaboración de la constitución y las instituciones electorales puedan realizar funciones básicas para mejorar la rendición de cuentas, la participación y la representación, incluidas las transiciones pacíficas, (Proyecto Promoviendo el cambio con Paz, donante Suecia, 2008 ); Asistencia Técnica Internacional al Tribunal Supremo Electoral en la elaboración de la nueva ley de organizaciones políticas y de normas y regulaciones electorales, (Proyecto Asistencia Técnica Tribunal Supremo Electoral. UNIDO – UNDP. 2014); contribuyendo al desarrollo democrático y equitativo generales y subnacionales, al afianzamiento del sistema de organizaciones políticas, y de esta manera consolidar la configuración de un sistema político pluralista, (Proyecto de Fortalecimiento de las Organizaciones Políticas e Bolivia. Cooperación Sueca. 2013).

De igual manera, PNUD tiene una muy amplia experiencia en el fortalecimiento de capacidad en análisis, monitoreo, prevención y transformación de los conflictos, tanto instituciones de gobierno a nivel nacional y local como en organizaciones sociales, destacando el establecimiento de infraestructuras para la paz cimentadas en proceso de diálogo generativo y el enfoque de insider mediator.

PNUD, en el escenario de post conflicto que experimentó Bolivia resultante de la anulación de las elecciones generales de 2019, en el marco de la iniciativa Rule of Law, implementó el Proyecto denominado Media for Democracy (M4D) en cuyo marco se estableció una red de medios de comunicación tradicionales en los 9 departamentos y en la ciudad de El Alto, trabajando con estos el análisis de sus actuaciones en la escalada o mitigación del contexto de conflicto y conflictividad a través de la aplicación de la herramienta Do not Harm o Acción sin daño , habiendo formulado de forma participativa con esos actores, una estrategia de trabajo de los medios sensible al conflicto.

**ONU Mujeres:** Desde el establecimiento en 2013 de la oficina de ONU Mujeres en Bolivia, se ha contribuido a fortalecer la respuesta a los retos que el país presenta en torno a las desigualdades estructurales, el empoderamiento de las mujeres y en el avance de sus derechos. La oficina de ONU Mujeres invierte esfuerzos técnicos y financieros para incorporar los derechos de las mujeres en el marco normativo del país y en apoyar en la implementación de la normativa vigente a favor de las mujeres. Igualmente, ONU Mujeres tiene una desarrollada capacidad de articulación entre el Estado y la sociedad civil, con amplia experiencia en la apertura y promoción de espacios de análisis y diálogo para la defensa de los derechos de las mujeres.

ONU Mujeres trabaja en tres mandatos: i) Normativo, brindando asistencia técnica y apoyo en la aplicación de marcos legales y políticas a los 4 Órganos del Estado (ejecutivo, legislativo, judicial y electoral), gobiernos departamentales y gobiernos municipales; ii) Programático, enmarcado en los proyectos y programas de la oficina país en las áreas estratégicas de Gobernabilidad y Participación Política, Empoderamiento Económico y Violencia contra las Mujeres; y iii) Coordinación y alianzas estratégicas, cooperando al desarrollo de capacidades de los actores gubernamentales, de la sociedad civil, el sector privado, la academia y del Sistema de las Naciones Unidas como garantes de los derechos de las mujeres.

ONU Mujeres tiene presencia a nivel nacional a través de dos Programas y Proyectos: i) Proyecto en el área de Participación Política, Liderazgo y Gobernanza, que busca eliminar las barreras que impiden la participación plena de las mujeres en el ámbito político y libres de violencia, especialmente las jóvenes, indígenas, afrobolivianas y rurales y ii) Programa conjunto Vida sin Violencia, que proporciona asistencia técnica para la aplicación efectiva de la política pública vinculada a garantizar a las mujeres una vida libre de violencia. Además, ONU Mujeres cuenta con programas y proyectos localizados en terreno en los municipios de El Alto, Cochabamba y Riberalta.

**OACNUDH:** la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos tiene amplia experiencia en monitoreo de la situación de derechos humanos en contextos electorales en la región y a nivel mundial, sea por medio de sus presencias establecidas en el terreno como a través de misiones técnicas para este fin.

La misión de la Alta Comisionada en Bolivia contará con la presencia de un equipo de despliegue rápido que estará en el país temporariamente, previo, durante y luego de las elecciones presidenciales.

Además, la Oficina tiene amplia *expertise* en el área de la asistencia técnica para el fortalecimiento de las capacidades de observación de derechos humanos a instituciones y sociedad civil, actividades que se llevan a cabo constantemente en la región y a nivel mundial. La Misión ha desarrollado una estrategia para la asistencia técnica y el fortalecimiento de las capacidades locales de observación de derechos humanos, con apoyo de expertos de la sede.

La Misión de OACNUDH en Bolivia ha intercambiado positivamente correspondencia con el Gobierno, quien ha anunciado su presencia bajo el mandato general de la Oficina de la Alta Comisionada de Naciones Unidas para los Derechos Humanos a través de la resolución 48/141 por todo el 2021. En este contexto, el gobierno ha anunciado públicamente su voluntad de colaborar con la Misión de OACNUDH también en 2022.

- b) **Project management and coordination** – present the project implementation team, including positions and roles and explanation of which positions are to be funded by the project (to which percentage). Explain project coordination and oversight arrangements. Fill out project implementation readiness checklist in **Annex C**.

En línea con la Iniciativa de la ONU para la Consolidación de la Paz en Bolivia, la implementación de este proyecto y su extensión va a ser coordinada en su conjunto por la Coordinadora Residente. Como tal, la Coordinadora Residente asegurará que la visión común del Sistema ONU, para acompañar la consolidación de la paz en el país, esté reflejada en la implementación de cada uno de los componentes de este proyecto por las agencias, fondos y programas respectivos.

La coordinación general del proyecto será realizada por la Oficina de la Coordinadora Residente apoyándose en una Junta Directiva del Proyecto conformada por el/la Representante de cada una de las Agencias Receptoras (RUNOs) y de la Oficina de la Coordinadora Residente.

La Junta Directiva se reunirá mensualmente para analizar y tomar medidas sobre la orientación estratégica, el estado de avance del proyecto, las posibilidades de sinergias, y el desbloqueo de potenciales desafíos a la implementación, entre otros.

La implementación técnica y operativa de cada componente, estará a cargo de cada una de las RUNOs, quienes designarán a un responsable de cada Componente como punto focal encargado del mismo en su respectiva agencia, fondo o programa.

La Oficina de la Coordinadora Residente será responsable de consolidar los informes semestrales, anuales y de fin de proyecto (narrativos y financieros), planes de implementación, planes de seguimiento y evaluación y cualquier otra nota sobre el proyecto. Las RUNOs proporcionarán la información necesaria a la Oficina de la Coordinadora Residente dentro del plazo requerido.

El acompañamiento del proyecto asimismo contará con el apoyo de un Equipo Técnico inter agencial compuesto por representantes por cada agencia del equipo de país participante en el proyecto ya sea en calidad de RUNO o de agencia asesora. Este equipo participará de instancias de consulta e intercambio de información sobre aspectos relativos a la implementación de los tres componentes del proyecto.

Tanto la Junta Directiva como el Equipo Técnico Inter agencial garantizarán la implementación en complementariedad de los distintos componentes del proyecto, asegurando que no haya duplicidades, así como la maximización de los resultados del proyecto. En este marco, también se prestará especial atención a las complementariedades entre los componentes 1) y 2), garantizando el intercambio de información a tiempo sobre el estado de implementación de cada uno por parte de las agencias responsables.

Administración e implementación del proyecto:

### ***1) Conversaciones para el Futuro de Bolivia***

Las iniciativas de este componente serán implementadas por PNUD, ONU Mujeres y OACNUDH, en estrecha coordinación con la Coordinadora Residente y el Equipo País de cara a asegurar una única visión ONU Bolivia. En este sentido, se apoyará en las ventajas comparativas y la presencia territorial de estas agencias para informar los esfuerzos de la construcción de un contexto político y social para la gestión constructiva de los conflictos y un ambiente propicio para el diálogo en estrecha colaboración con los actores nacionales.

### ***2) Diálogos para la convivencia pacífica en el marco del proceso electoral***

Las acciones bajo este componente son directamente implementadas por el PNUD Bolivia complementando las intervenciones que se dan en el marco del proyecto de asistencia electoral “Cultura de la paz y fortalecimiento del Órgano Electoral Plurinacional (OEP) de Bolivia”, el cual se implementa de la mano del Órgano Electoral Plurinacional a nivel del TSE y de los

TEDs. Este proyecto brinda un marco de acompañamiento técnico y acciones de desarrollo tendientes a mejorar la credibilidad del proceso electoral y prevenir y/o mitigar cualquier potencial de violencia electoral.

El Proyecto es implementado a nivel nacional con intervenciones específicas en los territorios donde se dieron episodios de conflictividad social y política. En todos los departamentos se contó con la estrecha colaboración de los tribunales electorales departamentales y a nivel nacional, del Tribunal Supremo Electoral. El proyecto contó con un equipo técnico de alto nivel y será implementado bajo las normas y procedimientos del PNUD mediante la modalidad de implementación directa. Este componente del proyecto electoral fue financiado con otros fondos.

**3) *Monitoreo de la situación de derechos humanos para una participación electoral libre de violencia, incluyendo la violencia contra las mujeres y la igualdad de género***

OACNUDH coordinó con ONU Mujeres la implementación de las acciones bajo este componente, por medio de su personal y otro contratado por medio del proyecto. Por otro lado, parte de las acciones identificadas fueron ejecutadas a través de grants otorgados directamente por OACNUDH a organizaciones de sociedad civil priorizadas, según los criterios arriba mencionados. En términos administrativos, cada agencia es responsable de la ejecución de los fondos de acuerdo con sus mandatos y objetivos. Ambas oficinas se reúnen periódicamente para velar por la articulación de las acciones conjuntas anteriormente descritas y participan, de acuerdo a su naturaleza, en las reuniones del equipo técnico inter agencial.

**4) Gestión, monitoreo, evaluación y asesoría (política, económica y social) y acciones comunicacionales del Proyecto garantizan la implementación en tiempo y forma**

La Oficina de la Coordinadora Residente mantiene el liderazgo de la gestión, monitoreo, evaluación, y acciones comunicacionales del Proyecto de cara a asegurar una visión y enfoque único y continuará con la coordinación del proyecto, de la Unidad de Análisis de Contexto y de la evaluación del proyecto en su conjunto, garantizando el intercambio fluido de información y el debido reporte de los avances del Proyecto.

Las nuevas acciones correspondientes a la fase final del Proyecto (de enero a junio de 2022), se conducirán bajo el liderazgo técnico y responsabilidad en la gestión de las Oficinas de ONU Bolivia, de acuerdo con el detalle presentado a continuación.

1. Fortalecimiento y ampliación de las <b>plataformas de diálogo generativo post conflicto 2019</b> en cuatro territorios, acuerdan una agenda de trabajo prioritario para el fortalecimiento de la cohesión social	PNUD
2. Implementación de una <b>estrategia territorial de fortalecimiento de la cohesión social basada en acuerdos de los actores de las plataformas de diálogo generativo post conflicto.</b>	PNUD
3. <b>Capacitación a asambleístas departamentales y concejales y concejalas municipales en derechos humanos</b> en sus funciones (legislativas y de	OACNUDH ONU MUJERES

políticas públicas), con énfasis en el rol de derechos humanos en la prevención y la resolución pacíficas de conflictos.	
4. Articulación de una <b>red de periodistas y trabajadores de medios que operan en calidad de defensores de los derechos humanos</b> para el acceso a la información, prevención de ataques, el fomento de cultura de paz y difusión de la agenda del reencuentro.	OACNUDH
5. Mapeo de <b>conflictividad y el monitoreo en las localidades más propensas al conflicto</b> , análisis de las causas de la conflictividad para nutrir la agenda de paz y reencuentro.	OACNUDH
6. Constitución de una <b>red adicional de peritos y peritas indígenas en derechos humanos</b> .	OACNUDH
7. Encuentros Departamentales y un encuentro nacional con organizaciones pertenecientes a la <b>Red de Mujeres Defensoras de DDHH</b> .	ONU MUJERES
8. Elaboración de documento de Acuerdos Mínimos Departamentales y validación y difusión de la Agenda de Paz y Reencuentro desde las <b>Mujeres/Agenda Feminista de Paz y Reencuentro</b> .	ONU MUJERES
9. Espacios de <b>sensibilización</b> en comunidades rurales e indígenas para que las <b>mujeres</b> conozcan sus derechos, derechos humanos y fortalezcan sus <b>capacidades de resolución de conflictos y construcción de paz</b> .	ONU MUJERES
10. Espacios de <b>diálogo y reencuentro con enfoque de género e interseccional e intergeneracional en comunidades rurales e indígenas y con el Grupo de Juventudes</b> para la construcción y validación de una Agenda de Paz y Reencuentro.	ONU MUJERES OACNUDH
11. Espacios seguros feministas que <b>visibilicen la música, el arte y la cultura de paz</b> .	ONU MUJERES OACNUDH
12. Activación de <b>red de medios de prensa y periodistas con enfoque de sensibilidad al conflicto</b> en redes sociales involucrando a plataformas ciudadanas de jóvenes y generando contenidos para el fortalecimiento de la convivencia pacífica, la corresponsabilidad en la prevención y transformación del conflicto y el desarrollo de acción sobre todo ciudadana contra el racismo, la escalada del conflicto y la profundización de las polarizaciones.	PNUD
13. Articulación de actores institucionales y de la sociedad civil para el desarrollo de una <b>campaña de paz y reencuentro</b> .	PNUD
14. <b>Diseño de campaña y levantamiento de fondos para la campaña de paz y reencuentro</b> para abonar a las condiciones políticas y sociales para el diálogo.	PNUD
15. Implementación de la <b>estrategia de comunicación en coordinación con mujeres lideresas</b> en la defensa de los DDHH y sus organizaciones que incluya la difusión de contenidos adaptados al contexto boliviano (en términos de forma e idioma).	ONU MUJERES
16. Acciones que propicien en Reencuentro entre bolivianos y bolivianas (hermanamiento de Universidades en contextos diversos y diálogos digitales)	OCR
17. Acuerdo mínimos basados en un diagnóstico del Sistema de Justicia.	OCR

Si bien el liderazgo técnico y gestión programática estará a cargo de las Oficinas antes detalladas, la administración de los recursos (ya desembolsados), estará al cargo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

- c) **Risk management** – assess the level of risk for project success (low, medium and high) and provide a list of major project specific risks and how they will be managed, including the approach to updating risks and making project adjustments. Include any Do No Harm issues and project mitigation.

**Principales riesgos identificados:**

Nº	Descripción	Tipo	Afectación (A, M, B)	Impacto	Medidas de mitigación
1	Contexto de fragilidad institucional con riesgo de recaída en conflicto violento derivada de la polarización y los saldos políticos y sociales de la crisis de 2019, lo cual puede reducir el impacto de los componentes.	Político	A	Implicaría la necesidad de reelaboración del programa	Este riesgo ha sido evaluado en el equipo país. Dado que el propio personal de la oficina nacional ha estado involucrado en el diseño del programa, existe la capacidad para la realización de ajustes en caso de ser necesarios.
2	Retrasos en la aprobación y coordinación con contrapartes gubernamentales lo que puede ralentizar acciones en temas clave o priorizados.	Político / técnico	M	Retraso en la asignación de personeros de contraparte, quienes trabajarán conjuntamente con ONU	Establecer espacios de diálogo directamente con los tomadores de decisión, de tal manera que se faciliten o eviten posibles retrasos o cuellos de botella en la implementación.
3	Lentitud en los procesos de reclutamiento, compras de bienes y servicios para el programa en un cronograma electoral muy corto	Operativo	M	Retrasos en la implementación, problemas en el reclutamiento de personal idóneo.	Se ha definido y concretado de la manera más realista posible los tiempos de procesos e implementación delivery de manera que los desvíos en los tiempos programados sean pequeños.

4	Falta de coordinación con socios de la cooperación internacional y otros para la implementación del programa (duplicaciones y vacíos)	Político	B	Actividades no coordinadas con otras iniciativas. Falta de eficiencia	El programa será compartido con socios para una coordinación desde las etapas iniciales de la implementación.
5	Recursos para un proceso de paz requieren acciones en horizontes temporales más largos y movilización de recursos adicionales.	Financiero	A	Interrupción de las actividades una vez finalizada la iniciativa del PBF	La OCR se encuentra en proceso activo de movilización de recursos para un mediano plazo
6	La pandemia del COVID-19 impone restricciones a la movilidad, a la posibilidad de realizar reuniones que concentren personas y las elecciones se postponen. Este riesgo podría afectar también al Calendario Electoral y generar un escenario post-pandemia que exija re-evaluar y reorientar el diálogo hacia prioridades emergentes en la población.	Sanitario	A	Interrupción de las actividades originalmente diseñadas	Desarrollo de un plan de contingencia para adecuar la ejecución de las intervenciones del proyecto de acuerdo a las disposiciones en el marco de la respuesta al COVID-19, para la consecución de los resultados de prevención de conflictividad y sostenimiento de la paz identificados en el proyecto.  Identificar los temas emergentes que pudieran ser motivo de conflictividad considerando los efectos de la pandemia y tomarlos en cuenta en los procesos de diálogo orientados a la construcción de paz.

- d) **Monitoring and evaluation** – What will be the M&E approach for the project, including M&E expertise in the project team and main means and timing of collecting data? Include a break-down of M&E budget that the project is putting aside, including for collection of baseline and end line data for indicators and independent evaluation, and an approximate M&E timeline. Ensure at least 5-7% of the project budget is set aside for M&E activities.

Cada agencia seguirá siendo responsable de monitorear y evaluar sus actividades a través de su propio personal técnico y de Monitoreo y Evaluación, con la Oficina de la Coordinadora Residente focalizando el monitoreo y evaluación de todo el proyecto. Como tal, la Oficina de la Coordinadora Residente, es responsable de la calidad y coherencia del seguimiento y evaluación del proyecto, incluida la recopilación de los datos, la calidad de los informes y la puntualidad de su presentación, con el apoyo de las RUNOs. Asimismo, la Oficina de la Coordinadora Residente desarrollará el plan de seguimiento y evaluación del proyecto en conjunto con las RUNOs, al comienzo del proyecto, el cual será revisado periódicamente (al menos una vez al año).

El seguimiento de los productos (outputs) del proyecto será llevado a cabo por las RUNOs y se basará en: i) la recopilación y el análisis de los datos disponibles para la toma de decisiones; (ii) la elaboración de informes semestrales sobre los progresos realizados para la rendición de cuentas; (iii) visitas conjuntas sobre el terreno; y iv) la realización de revisiones semestrales y anuales. La Oficina de la Coordinadora Residente, en coordinación con las RUNOs, se asegurará de que las líneas de base de los indicadores se recopilen en los primeros 3-4 meses del proyecto.

Una evaluación final independiente será realizada al final del proyecto, bajo la coordinación de la Oficina de la Coordinadora Residente. Los Términos de Referencia de la evaluación independiente del proyecto se elaborarán en estrecha coordinación con las RUNOs. El grupo de referencia para la evaluación final independiente consistirá como mínimo en un representante de la Oficina de la Coordinadora Residente y la Oficina de Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz (PBSO).

- e) **Project exit strategy/ sustainability** – Briefly explain the project’s exit strategy to ensure that the project can be wrapped up at the end of the project duration, either through sustainability measures, agreements with other donors for follow-up funding or end of activities which do not need further support. If support from other donors is expected, explain what the project will do to try to ensure this support from the start.

El Proyecto contempla acciones específicas de salida dado que las áreas de resultados implican un sostenimiento del apoyo en el mediano y largo plazo. En tal sentido, una de las tareas centrales dentro del Sistema es la alineación con el nuevo Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el desarrollo sostenible y el CCA. Las condiciones emergentes de la implementación de “Las conversaciones para el futuro de Bolivia” podrán tener un reflejo en el CCA y el próximo Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el desarrollo sostenible, siendo la extensión del proyecto, por tanto, estratégica para el mediano plazo. Las acciones de implementación prevén un marco temporal adicional de 6 meses hasta julio de 2022

Los equipos técnicos de ONU movilizados en el marco de la implementación del proyecto “Cultura de la paz y fortalecimiento del Órgano Electoral Plurinacional (OEP) de Bolivia” colocaron el foco en asegurar transferencia de capacidades y generación de conocimientos del TSE y TEDs, incluidas las capacidades, mecanismos y procesos desarrollados a través del presente proyecto, que se enfocan en los espacios de diálogo. Asimismo, el proyecto prevé reforzar capacidades instaladas del OEP en el largo plazo.

OACNUDH contempla continuar el trabajo de fortalecimiento de las capacidades nacionales después del cierre del Proyecto. En particular, se considera que las actividades incluidas en el proyecto serían el principio de un más amplio trabajo de reforzar las capacidades existentes a llevarse a cabo con la nueva administración, para atacar las causas de fondo de la crisis por medio de una fortalecida capacidad de las autoridades en cuanto al cumplimiento de las obligaciones internacionales de derechos humanos y de la sociedad civil como elemento promotor de la mejora del goce efectivo de los mismos. En este sentido, OACNUDH seguirá explorando oportunidades de financiación por un tiempo más amplio respecto a la duración del proyecto, a fin de mantener una presencia y acompañar las instituciones y la sociedad civil en la elaboración de reformas y otras medidas estructurales que aseguren garantías de no repetición.

Además, en lo que se refiere al subcomponente de género y específicamente de prevención, atención y monitoreo de los casos de violencia y acoso político contra las mujeres, ONU Mujeres garantiza la conformación de una red de mujeres lideresas y defensoras de los derechos humanos que fortalecerá sus capacidades de incidencia, seguimiento y atención, constituyéndose en referentes permanentes, tanto de los niveles nacionales y departamentales en el proceso de construcción de paz y regeneración del tejido social. La estrategia es que, a través del trabajo directo y coordinado con las organizaciones de mujeres y defensoras de derechos humanos, éstas se apropien de las acciones identificadas conjuntamente. Al final del proyecto, se contará con alianzas estratégicas a nivel nacional y local, así como organizaciones fortalecidas y capacitadas, que darán continuidad a las acciones iniciadas.

#### **IV. Project budget**

Please provide a brief justification for the proposed budget, highlighting any specific choices that have underpinned the budget preparation, especially for personnel, travel or other indirect project support, to demonstrate value for money for the project. Proposed budget for all projects must include funds for independent evaluation. Proposed budget for projects involving non-UN direct recipients must include funds for independent audit.

Two tables in the Excel budget **Annex D**.

<b>ANNEX A.1: PROJECT ADMINISTRATIVE ARRANGEMENTS FOR UN RECIPIENT ORGANIZATIONS</b>
--

*(This section uses standard wording – please do not remove)*

The UNDP MPTF Office serves as the Administrative Agent (AA) of the PBF and is responsible for the receipt of donor contributions, the transfer of funds to Recipient UN Organizations, the consolidation of narrative and financial reports and the submission of these to the PBSO and the PBF donors. As the Administrative Agent of the PBF, MPTF Office transfers funds to RUNOS on the basis of the signed Memorandum of Understanding between each RUNO and the MPTF Office.

### **AA Functions**

On behalf of the Recipient Organizations, and in accordance with the UNDG-approved “Protocol on the Administrative Agent for Multi Donor Trust Funds and Joint Programmes, and One UN funds” (2008), the MPTF Office as the AA of the PBF will:

- Disburse funds to each of the RUNO in accordance with instructions from the PBSO. The AA will normally make each disbursement within three (3) to five (5) business days after having received instructions from the PBSO along with the relevant Submission form and Project document signed by all participants concerned;
- Consolidate the financial statements (Annual and Final), based on submissions provided to the AA by RUNOS and provide the PBF annual consolidated progress reports to the donors and the PBSO;
- Proceed with the operational and financial closure of the project in the MPTF Office system once the completion is completed by the RUNO. A project will be considered as operationally closed upon submission of a joint final narrative report. In order for the MPTF Office to financially close a project, each RUNO must refund unspent balance of over 250 USD, indirect cost (GMS) should not exceed 7% and submission of a certified final financial statement by the recipient organizations’ headquarters. );
- Disburse funds to any RUNO for any costs extension that the PBSO may decide in accordance with the PBF rules & regulations.

### **Accountability, transparency and reporting of the Recipient United Nations Organizations**

Recipient United Nations Organizations will assume full programmatic and financial accountability for the funds disbursed to them by the Administrative Agent. Such funds will be administered by each RUNO in accordance with its own regulations, rules, directives and procedures.

Each RUNO shall establish a separate ledger account for the receipt and administration of the funds disbursed to it by the Administrative Agent from the PBF account. This separate ledger account shall be administered by each RUNO in accordance with its own regulations, rules, directives and procedures, including those relating to interest. The separate ledger account shall be subject exclusively to the internal and external auditing procedures laid down in the financial regulations, rules, directives and procedures applicable to the RUNO.

Each RUNO will provide the Administrative Agent and the PBSO (for narrative reports only) with:

Type of report	Due when	Submitted by
Semi-annual project progress report	15 June	Convening Agency on behalf of all implementing organizations and in consultation with/ quality assurance by PBF Secretariats, where they exist
Annual project progress report	15 November	Convening Agency on behalf of all implementing organizations and in consultation with/ quality assurance by PBF Secretariats, where they exist
End of project report covering entire project duration	Within three months from the operational project closure (it can be submitted instead of an annual report if timing coincides)	Convening Agency on behalf of all implementing organizations and in consultation with/ quality assurance by PBF Secretariats, where they exist
Annual strategic peacebuilding and PBF progress report (for PRF allocations only), which may contain a request for additional PBF allocation if the context requires it	1 December	PBF Secretariat on behalf of the PBF Steering Committee, where it exists or Head of UN Country Team where it does not.

#### Financial reporting and timeline

Timeline	Event
<b>30 April</b>	Annual reporting – Report <b>Q4 expenses</b> (Jan. to Dec. of previous year)
<b><i>Certified final financial report to be provided by 30 June of the calendar year after project closure</i></b>	

UNEX also opens for voluntary financial reporting for UN recipient organizations the following dates

<b>31 July</b>	Voluntary Q2 expenses (January to June)
<b>31 October</b>	Voluntary Q3 expenses (January to September)

Unspent Balance exceeding USD 250, at the closure of the project would have to be refunded and a notification sent to the MPTF Office, no later than six months (30 June) of the year following the completion of the activities.

#### **Ownership of Equipment, Supplies and Other Property**

Ownership of equipment, supplies and other property financed from the PBF shall vest in the RUNO undertaking the activities. Matters relating to the transfer of ownership by the RUNO shall be determined in accordance with its own applicable policies and procedures.

#### **Public Disclosure**

The PBSO and Administrative Agent will ensure that operations of the PBF are publicly disclosed on the PBF website (<http://unpbf.org>) and the Administrative Agent's website (<http://mptf.undp.org>).

<b>ANNEX A.2: PROJECT ADMINISTRATIVE ARRANGEMENTS FOR NON-UN RECIPIENT ORGANIZATIONS</b>
--

*(This section uses standard wording – please do not remove)*

**Accountability, transparency and reporting of the Recipient Non-United Nations Organization:**

The Recipient Non-United Nations Organization will assume full programmatic and financial accountability for the funds disbursed to them by the Administrative Agent. Such funds will be administered by each recipient in accordance with its own regulations, rules, directives and procedures.

The Recipient Non-United Nations Organization will have full responsibility for ensuring that the Activity is implemented in accordance with the signed Project Document;

In the event of a financial review, audit or evaluation recommended by PBSO, the cost of such activity should be included in the project budget;

Ensure professional management of the Activity, including performance monitoring and reporting activities in accordance with PBSO guidelines.

Ensure compliance with the Financing Agreement and relevant applicable clauses in the Fund MOU.

**Reporting:**

Each Receipt will provide the Administrative Agent and the PBSO (for narrative reports only) with:

Type of report	Due when	Submitted by
Bi-annual project progress report	15 June	Convening Agency on behalf of all implementing organizations and in consultation with/ quality assurance by PBF Secretariats, where they exist
Annual project progress report	15 November	Convening Agency on behalf of all implementing organizations and in consultation with/ quality assurance by PBF Secretariats, where they exist
End of project report covering entire project duration	Within three months from the operational project closure (it can be submitted instead of an annual report if timing coincides)	Convening Agency on behalf of all implementing organizations and in consultation with/ quality assurance by PBF Secretariats, where they exist
Annual strategic peacebuilding and PBF progress report (for PRF allocations only), which may contain a request for additional PBF allocation if the context requires it	1 December	PBF Secretariat on behalf of the PBF Steering Committee, where it exists or Head of UN Country Team where it does not.

## Financial reports and timeline

<b>Timeline</b>	<b>Event</b>
<b>28 February</b>	Annual reporting – Report <b>Q4 expenses</b> (Jan. to Dec. of previous year)
<b>30 April</b>	Report <b>Q1 expenses</b> (January to March)
<b>31 July</b>	Report <b>Q2 expenses</b> (January to June)
<b>31 October</b>	Report <b>Q3 expenses</b> (January to September)
<b><i>Certified final financial report to be provided at the quarter following the project financial closure</i></b>	

Unspent Balance exceeding USD 250 at the closure of the project would have to be refunded and a notification sent to the Administrative Agent, no later than three months (31 March) of the year following the completion of the activities.

### **Ownership of Equipment, Supplies and Other Property**

Matters relating to the transfer of ownership by the Recipient Non-UN Recipient Organization will be determined in accordance with applicable policies and procedures defined by the PBSO.

### **Public Disclosure**

The PBSO and Administrative Agent will ensure that operations of the PBF are publicly disclosed on the PBF website (<http://unpbf.org>) and the Administrative Agent website (<http://www.mptf.undp.org>)

### **Final Project Audit for non-UN recipient organization projects**

An independent project audit will be requested by the end of the project. The audit report needs to be attached to the final narrative project report. The cost of such activity must be included in the project budget.

### **Special Provisions regarding Financing of Terrorism**

Consistent with UN Security Council Resolutions relating to terrorism, including UN Security Council Resolution 1373 (2001) and 1267 (1999) and related resolutions, the Participants are firmly committed to the international fight against terrorism, and in particular, against the financing of terrorism. Similarly, all Recipient Organizations recognize their obligation to comply with any applicable sanctions imposed by the UN Security Council. Each of the Recipient Organizations will use all reasonable efforts to ensure that the funds transferred to it in accordance with this agreement are not used to provide support or assistance to individuals or entities associated with terrorism as designated by any UN Security Council sanctions regime. If, during the term of this agreement, a Recipient Organization determines that there are credible allegations that funds transferred to it in accordance with this agreement have been used to provide support or assistance to individuals or entities associated with terrorism as designated by any UN Security Council sanctions regime it will as soon as it becomes aware of it inform the head of PBSO, the Administrative Agent and the donor(s) and, in consultation with the donors as appropriate, determine an appropriate response.

### **Non-UN recipient organization (NUNO) eligibility:**

In order to be declared eligible to receive PBF funds directly, NUNOs must be assessed as technically, financially and legally sound by the PBF and its agent, the Multi Partner Trust Fund Office (MPTFO). Prior to submitting a finalized project document, it is the responsibility of each NUNO to liaise with PBSO and MPTFO and provide all the necessary documents (see below) to demonstrate that all the criteria have been fulfilled and to be declared as eligible for direct PBF funds.

The NUNO must provide (in a timely fashion, ensuring PBSO and MPTFO have sufficient time to review the package) the documentation demonstrating that the NUNO:

- Has previously received funding from the UN, the PBF, or any of the contributors to the PBF, in the country of project implementation
- Has a current valid registration as a non-profit, tax exempt organization with a social based mission in both the country where headquarter is located and in country of project implementation for the duration of the proposed grant. (**NOTE:** If registration is done on an annual basis in the country, the organization must have the current registration and obtain renewals for the duration of the project, in order to receive subsequent funding tranches)
- Produces an annual report that includes the proposed country for the grant
- Commissions audited financial statements, available for the last two years, including the auditor opinion letter. The financial statements should include the legal organization that will sign the agreement (and oversee the country of implementation, if applicable) as well as the activities of the country of implementation. (**NOTE:** If these are not available for the country of proposed project implementation, the CSO will also need to provide the latest two audit reports for a program or project based audit in country.) The letter from the auditor should also state whether the auditor firm is part of the nationally qualified audit firms.
- Demonstrates an annual budget in the country of proposed project implementation for the previous two calendar years, which is at least twice the annualized budget sought from PBF for the project<sup>8</sup>
- Demonstrates at least 3 years of experience in the country where grant is sought
- Provides a clear explanation of the CSO's legal structure, including the specific entity which will enter into the legal agreement with the MPTF-O for the PBF grant.

---

<sup>8</sup> Annualized PBF project budget is obtained by dividing the PBF project budget by the number of project duration months and multiplying by 12.

**ANNEX B: PROJECT RESULTS FRAMEWORK (MUST INCLUDE SEX- AND AGE DISAGGREGATED DATA)**

**(ATTACHED WORD DOCUMENT)**

**ANNEX B: PROJECT RESULTS FRAMEWORK (MUST INCLUDE SEX- AND AGE DISAGGREGATED DATA)**

Outcomes	Outputs	Indicators	Means of Verification/ frequency of collection	Indicator milestones
<b>Outcome 1:</b>  <b>Sectores encontrados de la ciudadanía participan en la prevención y superación de conflictos, identifican intereses comunes, cooperan en la realización de objetivos compartidos y contribuyen a definir una agenda de políticas públicas propicias para la consolidación de la paz y un desarrollo sostenible.</b>		<b>Outcome Indicator 1 a</b>  Nivel de confianza en el diálogo como espacio de canalización de prioridades ciudadanas (desagregado por grupo poblacionales: mujeres, jóvenes y poblaciones indígenas y/o afrodescendientes),  Baseline: N/A Target: TBD	Encuestas (desagregadas por sexo, edad, condición étnica).  Registros	
		<b>Outcome Indicator 1 b</b>  Agendas sectoriales e intersectoriales renovadas y construidas colectivamente, para alimentar la Agenda Pública Nacional.  Baseline: Ausencia de agendas sectoriales e intersectoriales construidas de forma colectiva para el nuevo contexto.  Target: Agendas sectoriales e intersectoriales renovadas y legitimadas para la paz y el desarrollo que consideran las necesidades de diversos grupos poblacionales: mujeres, jóvenes y poblaciones indígenas y/o afrodescendientes.	Acuerdos sistematizados y traducidos en propuestas sectoriales e intersectoriales.  Registros	
	<b>Output 1.1</b>  Espacios de diálogo sectorial y ciudadano para la superación de conflictos e identificación de intereses comunes, generan un diagnóstico para el reencuentro nacional.	<b>Output Indicator 1.1.1</b>  Baseline: N/A  Target:	Registros de realización de los eventos  Documentos producidos	
		<b>Output Indicator 1.1.2</b>  Actores gubernamentales y de la sociedad civil realizan diagnósticos sectoriales colectivamente.	Registros de realización de los eventos	

	List of activities under this Output:			
	1. Mesas de diálogo temático y sectorial para la identificación de intereses comunes.	Baseline: N/A Target: Al menos 5 mesas de diálogo temático y sectorial realizadas en el país. Al menos 30% de participantes mujeres	Minutas de los diagnósticos sectoriales colectivos	
	2. Consultas ciudadanas territoriales sobre los principales desafíos del país en el mediano plazo.	<b>Output Indicator 1.1.3</b> Actores clave de la sociedad civil debaten los desafíos políticos y de desarrollo territorial en el mediano plazo  Baseline: N/A  Target: Al menos 3 consultas ciudadanas territoriales realizadas. Al menos 30 % de participación de mujeres por consulta. Al menos 20 % de participantes son jóvenes menores de 30 años.	Registros de participantes de las consultas ciudadanas territoriales  Minutas de los debates territoriales ciudadanos	
	<b>Output 1.2</b>	<b>Output Indicator 1.2.1</b> Número de mujeres y mujeres jóvenes que participan en espacios de diálogo y empoderamiento  Baseline: 0  Target: 27 (3 por departamento. Al menos una mujer joven por departamento)	Registro audiovisual	
	Necesidades y demandas de los grupos de mujeres son integradas a las Conversaciones para el Futuro de Bolivia, a través de actoras clave en la prevención de posibles conflictos y la reconstrucción del tejido social y consolidación de la paz.	<b>Output Indicator 1.2.2</b> Número de mesas de diálogo que abordan las necesidades específicas de las mujeres en el proceso de construcción de paz  Baseline: 0  Target: 10 (al menos 1 mesa por departamento y 1 mesa a nivel nacional)	Registro audiovisual, fotos y lista de participantes	
	List of activities under this Output:	<b>Output Indicator 1.2.3</b> Número de organizaciones de mujeres que participan en cada mesa de diálogo  Baseline: 0 Target: Al menos se garantiza la participación de mínimo 2 organizaciones de mujeres y /o	Registro de participantes	
1. Identificación de organizaciones de mujeres, lideresas y defensoras de derechos humanos por departamento.				
2. Fortalecimiento de capacidades de mujeres lideresas y defensoras de DDHH en negociación y diálogo				
3. Acompañamiento técnico de ONU Mujeres a todo el proceso de diálogo, garantizando que la metodología, preguntas y facilitación sea sensible a género				
4. Encuentros Departamentales y un encuentro nacional con organizaciones				

	<p>pertencientes a la Red de Mujeres Defensoras de DDHH.</p> <p>5. Elaboración de documento de Acuerdos Mínimos Departamentales y validación y difusión de la Agenda de Paz y Reencuentro desde las Mujeres/Agenda Feminista de Paz y Reencuentro.</p> <p>6. Espacios de sensibilización en comunidades rurales e indígenas para que las mujeres conozcan sus derechos, derechos humanos y fortalezcan sus capacidades de resolución de conflictos y construcción de paz.</p> <p>7. Espacios de diálogo y reencuentro con enfoque de género e interseccional e intergeneracional en comunidades rurales e indígenas y con el Grupo de Juventudes para la construcción y validación de una Agenda de Paz y Reencuentro.</p> <p>8. Espacios seguros feministas que visibilicen la música, el arte y la cultura de paz.</p>	<p>defensoras de derechos humanos por mesa de diálogo</p>		
		<p>Output Indicator 1.2.4. Numero de encuentros departamentales y nacionales</p> <p>Acuerdos de los encuentros nacional y departamentales incluyen perspectiva de género, juventudes e interseccionalidad</p> <p>Baseline: N/A Target: 3 encuentros departamentales 1 encuentro nacional Al menos 90 % de participación de mujeres Al menos el 30 % de participantes jóvenes menores de 30 años.</p>	<p>Registro audiovisual (fotos, grabación) y registro de participantes</p>	
		<p>Output Indicator 1.2.5. Numero de documentos que incluyan los acuerdos para la Agenda Feminista de Paz y Reencuentro.</p> <p>Los documentos de acuerdos incluyen demandas de la Agenda Feminista de Paz</p> <p>Baseline: N/A Target: 3 documentos que incluyan los acuerdos mínimos levantados en los espacios departamentales 1 documento de la Agenda Feminista de Paz y Reencuentro validada a nivel nacional</p>	<p>Documentos elaborados y documento validado a nivel nacional</p>	
		<p>Output Indicator 1.2.6. Numero de espacios de sensibilización en zonas rurales e indígenas</p> <p>Mujeres de comunidades rurales e indígenas conocen sus derechos y fortalecen sus capacidades en resolución de conflictos.</p> <p>Baseline: N/A Target: 12 espacios de sensibilización departamental en comunidades indígenas</p>	<p>Espacios de sensibilización realizados</p> <p>Registro de participantes, diferenciando etnia, edad y género.</p> <p>Fotos y registro audiovisual</p>	

		realizados y con participación de al menos 50 % de mujeres indígenas.			
		<p>Output Indicator 1.2.7. Numero de mesas de diálogo de validación de la Agenda</p> <p>Agenda de Paz y Reencuentro desde las Mujeres/Agenda Feminista de Paz validada a través de 12 mesas que incluyen la perspectiva de igualdad de género, juventudes con el protagonismo de comunidades rurales e indígenas y jóvenes.</p> <p>Baseline: N/A Target: 12 mesas de diálogo para validar la agenda con el protagonismo de comunidades rurales e indígenas y jóvenes. Al menos el 90% de participantes son mujeres. Al menos el 30 % de participantes son jóvenes menores de 30 años.</p>	Número de mesas de diálogo establecidas y registro de participantes		Agenda de Paz Feminista validada.
		<p>Output Indicator 1.2.8 Número de espacios seguros feministas culturales y artísticos</p> <p>Población sensibilizada sobre los procesos de diálogo y construcción de cultura de paz, a través de expresiones artísticas.</p> <p>Baseline: 0 Target: 3 espacios feministas culturales y artísticos</p>	Fotos y videos de los espacios		
	<p><b>OUTPUT 1.3</b></p> <p>Se promueve la cohesión social y la paz a través de diálogos y mecanismos de fomento de la confianza entre actores públicos y de la sociedad civil.</p> <p>1. Hermanamiento de Universidades de contextos diversos.</p>	<p>Output Indicator 1.3.1</p> <p>Al menos dos encuentros (virtuales o presenciales) de tres Universidades de poblaciones universitarias diversas comparten espacios de diálogo y co-construcción del programa de hermanamiento.</p> <p>Baseline: N/A Target: 2 encuentros universitarios</p>	Registros de realización de los eventos		

	<p>2. Diálogos digitales amplios e inclusivos entre la ciudadanía</p> <p>3. Fortalecimiento y ampliación de las plataformas de diálogo generativo post conflicto 2019 en cuatro territorios, acuerdan una agenda de trabajo prioritario para el fortalecimiento de la cohesión social.</p> <p>4. Acuerdos mínimos basados en un diagnóstico del sistema de Justicia.</p> <p>5 Implementación de una estrategia territorial de fortalecimiento de la cohesión social basada en acuerdos de los actores de las plataformas de diálogo generativo post conflicto.</p> <p>6. Mesas de trabajo multipartidarias, como espacios para el diálogo y la prevención de conflictos</p>	<p>Al menos 50 % de participación de mujeres por encuentro.</p> <p>Al menos 70 % de participantes son jóvenes menores de 30 años.</p>		
		<p>Output Indicator 1.3.2 Número de consultas Diálogos Digitales realizados.</p> <p>Ciudadanas y ciudadanos participan voluntariamente en diálogos digitales e intercambian visiones sobre la diversidad y la cohesión social en Bolivia.</p> <p>Baseline: N/A</p> <p>Target: Al menos 2 consultas ciudadanas realizadas en el país con una participación total de al menos 300 personas.</p> <p>Al menos un tercio de participantes son mujeres</p> <p>Al menos un tercio de participantes jóvenes menores de 30 años.</p>	<p>Registros de realización de los eventos</p> <p>Sistematización de visiones identificando divergencias y convergencias</p>	
		<p><b>Output Indicator 1.3.3</b> Número de mesas departamentales implementadas</p> <p>Al menos 10 mesas de diálogo desarrolladas en cuatro territorios seleccionados acuerdan una agenda de trabajo prioritario para el fortalecimiento de la cohesión social</p> <p>Baseline: N/A</p> <p>Target: 10 mesas departamentales, en al menos 4 regiones</p> <p>Al menos un tercio de participantes son mujeres</p> <p>Al menos un tercio de participantes jóvenes menores de 30 años.</p>	<p>Registros de participantes de las mesas de diálogo</p> <p>Minutas con acuerdos sobre la agenda de trabajo priorizado</p>	
		<p>Output Indicator 1.3.4 Un documento diagnóstico</p> <p>Un Diagnóstico Nacional alimenta la ruta crítica de la reforma del Sistema de justicia</p> <p>Baseline: N/A</p> <p>Target: Un documento diagnóstico sobre el Sistema de Justicia</p>	<p>Un documento diagnóstico elaborado</p> <p>Diagnóstico Nacional incorporado/aprobado por el Ministerio de Justicia</p>	

		<p>Output Indicator 1.3.5 Número de iniciativas territoriales que implementan agendas acordadas con enfoque de cohesión social</p> <p>Al menos 10 iniciativas implementan agendas acordadas entre los actores de las plataformas con enfoque de cohesión social y prevención de conflictos</p> <p>Baseline: N/A Target: Al menos 10 iniciativas territoriales implementan agendas con enfoque de cohesión social y prevención de conflictos</p>	<p>Número de mesas de diálogo establecidas y registro de participantes</p>	
		<p>Output Indicator 1.3.6</p> <p>Al menos 6 mesas de diálogo con fuerzas políticas con presencia importante en la ALP y en los GADs de identificación de contenidos para el diálogo político interpartidario y para el fortalecimiento de la gobernabilidad democrática y la prevención de la conflictividad.</p> <p>Baseline: N/A Target: Un documento diagnóstico sobre el Sistema de Justicia</p>	<p>Número de mesas de diálogo establecidas y registro de participantes</p>	
	<p><b>OUTPUT 1.4</b></p> <p>Promotores para la construcción de paz y los derechos humanos y monitoreo de conflictos fortalecen la cohesión social.</p> <p>1. Capacitación a asambleístas departamentales y concejales y concejalas municipales en derechos humanos en sus funciones (legislativas y de políticas públicas), con énfasis en el rol de derechos humanos en la prevención y la resolución pacíficas de conflictos. 2. Articulación de una red de periodistas y trabajadores de medios que operan en</p>	<p>Output Indicator 1.4.1. 70% de lxs asambleístas/concejales logran mayor conocimiento de DDHH .</p> <p>Por lo menos 10 reglamentos, instructivos u otras políticas departamentales incorporan el enfoque de DDHH</p> <p>Baseline: N/A Target: 10 capacitaciones realizadas a concejalas y concejales municipales en derechos humanos con énfasis en prevención de conflictos</p>	<p>Encuestas pre y post encuentros</p> <p>Compilación de reglamentos u otros adoptados después de la capacitación incluyen el enfoque de DDHH</p> <p>Registro audiovisual de las capacitaciones realizadas</p> <p>Registro de participantes</p>	

	<p>calidad de defensores de los derechos humanos para el acceso a la información, prevención de ataques, el fomento de cultura de paz y difusión de la agenda del reencuentro.</p> <p>3. Mapeo de conflictividad y monitoreo en las localidades más propensas al conflicto, en los que se analiza las causas de la conflictividad para nutrir la agenda de paz y reencuentro.</p> <p>4. Constitución de una red de peritos y peritas indígenas en derechos humanos.</p>	<p>Output Indicator 1.4.2</p> <p>1 red operativa con estatuto, encuentros regulares y plan de trabajo</p> <p>50 periodistas participan activamente en la red</p> <p>Baseline: 0 redes</p> <p>Target: 50 periodistas (por lo menos 30% mujeres) y 1 red</p>	<p>Número de periodistas activas en la red</p> <p>Número de encuentros realizados</p> <p>Estatuto de la red de periodistas</p>	
		<p>Output Indicator 1.4.3</p> <p>El análisis de conflictividad nutre el espacio interagencial de consolidación de la paz y guía en la toma de decisiones en cuanto a las actividades concretas para el reencuentro</p> <p>Baseline: 0</p> <p>Target: Un análisis actualizado regularmente; 10 discusiones temáticas realizadas en torno a la conflictividad en el espacio interagencial de la iniciativa</p>	<p>Un documento de mapeo</p> <p>9 documentos de análisis territorial analizados y discutidos</p>	
		<p>Output Indicator 1.4.4</p> <p>30 personas tienen la capacidad para atender activamente casos de vulneración de derechos</p> <p>1 red operativa</p> <p>Al menos 20 casos atendidos por la red</p> <p>Baseline: 0 redes</p> <p>Target: 30 peritos y peritas</p> <p>1 Red de peritos y peritas</p>	<p>Número de casos analizados por los peritos y las peritas</p> <p>Número capacitaciones realizadas, registro de participantes y número de casos atendidos.</p>	
<p><b>Outcome 2:</b></p> <p><b>Conflictos vinculados al proceso electoral son prevenidos, manejados de manera pacífica y canalizados a las autoridades competentes</b></p>		<p><b>Outcome Indicator 2 a</b></p> <p>Mejora de la percepción de confianza de la población sobre el Órgano Plurinacional Electoral en encuestas nacionales.</p> <p>Baseline:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Según Página 7, de acuerdo con datos de la empresa Mercados y Muestras, para el 29 de septiembre de 2019, el 68% de los bolivianos consideraba cierta la posibilidad</li> </ul>	<p>Encuestas</p>	

		<p>de fraude electoral en el proceso eleccionario de octubre</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Según información de Correo del Sur, basada en las conclusiones de la empresa Ciesmori, para el 12 de octubre de 2019, el 45,8% de los bolivianos no aprobaba la gestión del OEP.</li> </ul> <p>Target: Al menos 60% de la ciudadanía aprueba la gestión de los procesos electorales 2020-2021 por el OEP (50% mujeres)</p>		
		<p><b>Outcome Indicator 2 b</b></p> <p>Evidencias serias de irregularidades en el proceso de las elecciones generales y subnacionales 2020-2021</p> <p>Baseline: Observaciones electorales internacional y auditoria (OEA) detectaron serias irregularidades en el proceso electoral 2019.</p> <p>Target: Misiones internacionales de observación electoral de no detectan serias irregularidades que cuestionen la legitimidad de los procesos electorales.</p>	<p>Informes de Misiones de Observación Electoral</p>	
		<p><b>Outcome Indicator 2 c</b></p> <p>La ciudadanía tiene confianza en la canalización de los conflictos a través de las instituciones electorales competentes.</p> <p>Baseline: Análisis de la conflictividad y escenario electoral 2020 (Estudio hecho por el PNUD en diciembre 2020). El análisis muestra desconfianza e incertidumbre de la ciudadanía hacia la elección y al OEP.</p> <p>Target: Encuestas de percepción ciudadana señalan que la ciudadanía muestra actitud de canalizar los conflictos y diferencias a través de las autoridades competentes. Porcentaje a determinar desagregado por sexo y edad.</p>	<p>Encuestas de percepción ciudadana</p>	

	<p><b>Output 2.1</b></p> <p>Mesas de diálogo entre el TSE/TED y las organizaciones políticas a nivel nacional y departamental realizadas</p> <p>List of activities under this Output:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Elaborar una propuesta de un “Código de Conducta” de partidos políticos para las elecciones nacionales</li> <li>2. Realizar encuestas nacionales sobre la percepción del OEP</li> <li>3. Reuniones de coordinación con Vocales del TSE y TED, y partidos políticos para organizar y promover la mesa de diálogo multipartidaria</li> </ol>	<p><b>Output Indicador 2.1.1</b></p> <p>Número de participantes en las mesas de diálogos.</p> <p>Baseline:0</p> <p>Target: 300 (35% mínimo mujeres y 15% jóvenes)</p>		
		<p><b>Output Indicador 2.1.2</b></p> <p>Número de mesas de diálogo entre el TSE y las organizaciones políticas.</p> <p>Baseline:0</p> <p>Target:30</p>		
		<p><b>Output Indicador 2.1.3</b></p> <p>Número de códigos de conducta para desarrollo electoral democrático y pacífico firmados</p> <p>Baseline:0</p> <p>Target:10</p>		
	<p><b>Output 2.2</b></p> <p>Mesas de dialogo del OEP con Organizaciones de Sociedad Civil, priorizando zonas sensibles al conflicto (El Alto, La Paz, Sacaba/Chapare, Cochabamba, Yapacaní, Santa Cruz, Potosí, Sucre.) realizadas.</p> <p>Lista de actividades:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Elaborar un mapa de poder y conflictividad de las zonas de mayor convulsión social (La Paz, El Alto, Santa Cruz, Cochabamba)</li> <li>2. Identificar actores sociales claves a nivel nacional y departamental para realizar los eventos de análisis y deliberación</li> </ol>	<p><b>Output Indicador 2.2.1</b></p> <p>Número de participantes de mesas de diálogos del OEP con Organizaciones de la Sociedad Civil.</p> <p>Baseline:0</p> <p>Target:300 (mínimo 35% mujeres y 15% de jóvenes)</p>		
		<p><b>Output Indicador 2.2.2</b></p> <p>Número de Foros políticos entre candidatos de la contienda electoral (diputados, senadores).</p> <p>Baseline:0</p> <p>Target:50</p>		

	3. Apoyar al SIFDE para organizar los foros de debate con candidatos de fuerzas políticas	<p><b>Output Indicador 2.2.3</b></p> <p>Piezas de información/comunicación que reflejan los contenidos de los encuentros entre medios y el Órgano electoral difundidas en medios de comunicación, a través de organizaciones de la sociedad civil y otros.</p> <p>Baseline: 0</p> <p>Target: 40</p>		
	<p><b>Output 2.3</b></p> <p>Encuentros de diálogo democrático intra e inter partidarios de candidatas mujeres, jóvenes y de pueblos indígenas que generen acuerdos para impulsar y promover los derechos de las mujeres, jóvenes y pueblos indígenas.</p> <p>Lista de actividades:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Elaborar propuestas de trabajo para ejecutar el diálogo con mujeres, jóvenes y pueblos indígenas</li> <li>2. Realizar alianzas con cooperantes, Ong, fundaciones universidades y otras alianzas para realizar los eventos de diálogo (Idea Internacional, Coordinadora de la Mujer)</li> <li>9. Coordinar con ONU Mujeres, el TSE y TED para realizar los diálogos con mujeres</li> <li>4. Asistir al SIFDE para organizar los encuentros de diálogo con organizaciones indígena originarios campesinos</li> </ol>	<p><b>Output Indicador 2.3.1</b></p> <p>Número de programas de capacitación organizados para alentar a las mujeres a participar en las elecciones de 2020-2021.</p> <p>Baseline: 0</p> <p>Target:10 (100% para mujeres)</p>		
		<p><b>Output Indicador 2.3.2</b></p> <p>Número de programas de capacitación para promover la participación e inclusión de los pueblos indígenas en el proceso electoral</p> <p>Baseline: 0</p> <p>Target: 20</p>		
		<p><b>Output Indicador 2.3.3</b></p> <p>Número de debates de candidatas mujeres, jóvenes y pueblos indígenas durante el proceso electoral.</p> <p>Baseline: 0</p> <p>Target: 20 (100% mujeres)</p>		
		<p><b>Output Indicador 2.3.4</b></p> <p>Número de acuerdos, agendas de políticas para promover los derechos de las mujeres, jóvenes y pueblos indígenas.</p> <p>Baseline: 0</p> <p>Target: 5 (80% mujeres)</p>		

<p><b>Outcome 3:</b></p> <p><b>El ejercicio de los derechos humanos, con especial atención a los civiles y políticos, es monitoreado efectivamente por actores locales e internacionales, y las elecciones se desarrollan libres de violencia, con especial atención a la violencia contra mujeres candidatas y votantes.</b></p>		<p><b>Outcome indicator 3 a:</b></p> <p>Medidas de protección a los derechos humanos tomadas por autoridades locales con base a los informes de OACNUDH y de Organizaciones nacionales.</p> <p>Baseline: N/A</p> <p>Target: 20</p>		
		<p><b>Outcome Indicator 3 b:</b></p> <p>Mecanismo de seguimiento de la situación de derechos humanos funcionando</p> <p>Baseline:</p> <p>Target:</p>		
		<p><b>Outcome Indicator 3 c:</b></p> <p>Porcentaje de reportes de violencia contra las mujeres en el contexto electoral que son atendidos y resueltos en tiempo real</p> <p>Baseline: 0</p> <p>Target: 80% (solo mujeres)</p>		
	<p><b>Output 3.1.</b></p> <p>La situación de los derechos humanos y las probables violaciones de los derechos civiles y políticos son monitoreadas y se cuenta con información fiable sobre la misma</p> <p>Lista de actividades:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. monitoreo de derechos humanos por medio de misiones al terreno y contactos permanente con actores relevantes</li> <li>2. recolección de información sobre la situación de DDHH</li> <li>3. organización de misiones al terreno y elaboración de informes de misión</li> <li>4. reuniones periódicas con actores relevantes, incluyendo autoridades,</li> </ol>	<p><b>Output Indicador 3.1.1</b></p> <p>Número de casos monitoreados y documentados.</p> <p>Baseline: 0</p> <p>Target: 30 (50 % de los casos son de mujeres, 15% jóvenes)</p>		
		<p><b>Output Indicador 3.1.2</b></p> <p>Número de misiones de verificación al terreno efectuadas</p> <p>Baseline</p> <p>Target: 10</p>		

	<p>organizaciones de sociedad civil y victimas entre otros</p> <p>5. elaboración de documentos de alerta temprana</p> <p>6. visitas a lugares de interés, incluyendo centros de detención, asistencia durante audiencia, presencia durante manifestaciones</p>	<p><b>Output Indicador 3.1.3</b></p> <p>Número de informes periódicos generados por OACNUDH sobre la situación de derechos humanos en Bolivia</p> <p>Baseline: 0</p> <p>Target: 18</p>		
	<p><b>Output 3.2.</b></p> <p>Las Organización de la Sociedad Civil y las instituciones públicas son fortalecidas en cuanto a la observación, monitoreo y a la promoción de derechos humanos, las garantías del debido proceso y la rendición de cuentas en el contexto electoral.</p> <p>Lista de actividades:</p> <p>1. capacitaciones a sociedad civil e instituciones sobre derechos humanos y monitoreo</p> <p>2. talleres de asesoría técnica</p> <p>3. revisión de expedientes jurídicos para el debido proceso y rendición de cuentas</p> <p>4. evaluación de grants para sociedad civil para el monitoreo de derechos humanos</p>	<p><b>Output Indicador 3.2.1</b></p> <p>Número de organizaciones e instituciones capacitadas</p> <p>Baseline:0</p> <p>Target:10 (50% mujeres) (30% jóvenes)</p>		
		<p><b>Output Indicador 3.2.2</b></p> <p>Número de denuncias presentadas por organizaciones de Sociedad civil a mecanismos de derechos humanos sobre la base del monitoreo realizado</p> <p>Baseline: 0</p> <p>Target: 5</p>		
		<p><b>Output Indicador 3.2.3</b></p> <p>Número de organizaciones de Sociedad civil que recibieron un grant para implementar un plan de monitoreo elaborado para el contexto electoral</p> <p>Baseline: NA</p> <p>Target: (50% mujeres) (30% jóvenes)</p>		

	<p><b>Output 3.3.</b></p> <p>La aplicación del principio de no discriminación es efectivamente monitoreada por medio del seguimiento de casos de violaciones de derechos humanos con énfasis en género y pueblos indígenas.</p> <p>Lista de actividades:  1. monitoreo de derechos humanos con enfoque de género y pueblos indígenas  2. talleres sobre monitoreo de derechos humanos para organizaciones especializada en temas de no discriminación  3. misiones al terreno para documentar casos de discriminación en el contexto electoral</p>	<p><b>Output Indicator 3.3.1</b></p> <p>Número de casos de violaciones de los derechos de las mujeres y poblaciones indígenas monitoreados en el contexto electoral</p> <p>Baseline: 0</p> <p>Target: 10 (60 % casos de mujeres y 30% casos de jóvenes)</p>		
		<p><b>Output Indicator 3.3.2</b></p> <p>Número de organizaciones de la sociedad civil e instituciones que reciben capacitaciones sobre monitoreo de derechos humanos con enfoque de género y no discriminación</p> <p>Baseline: 0</p> <p>Target: 8 (50% mujeres) (30% jóvenes)</p>		
		<p><b>Output Indicator 3.3.3</b></p> <p>Número de misiones a terreno para documentar casos de discriminación en el contexto electoral</p> <p>Baseline: 0 Target:10</p>		
	<p><b>Output 3.4.</b></p> <p>Sistema de alerta temprana de los casos de vulneración de derechos políticos de las mujeres establecido</p> <p>List of activities under this Output:  1. Conformada y capacitada una red de mujeres influyentes y defensoras de los</p>	<p><b>Output Indicator 3.4.1</b></p> <p>Mecanismo de seguimiento y monitoreo de mensajes de odio y discriminación establecido</p> <p>Baseline: N/A</p> <p>Target:1</p>		

	<p>derechos humanos que ejercerán como voceras y mediadoras ante posibles situaciones de crisis y violencia en estrecha coordinación con organizaciones de mujeres, feministas y de derechos humanos</p> <p>2. Generada una alianza con empresa estatal telefónica para el establecimiento de un número de teléfono gratuito de atención y desarrollada una app para la recepción de denuncias sobre casos de violencia y acoso político</p> <p>3. Conformado un equipo de sociedad civil técnico que atenderá las denuncias telefónicas y en línea registradas por el personal observador, conformado por abogada/o, especialista en género y DDHH y comunicador/a que realizará verificaciones y propondrá acciones a seguir</p> <p>4. Creación de un mecanismo de observación sobre discursos y mensajes contrarios a los derechos políticos de las mujeres, expresiones discriminatorias hacia candidatas, propuestas contrarias al principio de laicidad, machistas, sexistas, etc.</p> <p>5. Conformado un equipo especializado, compuesto por organizaciones de sociedad civil y especialista de ONU Mujeres que analizará la información para definir estrategias de respuestas tomando en cuenta sugerencias del equipo técnico, las que incluirán denuncias públicas por parte del grupo de mujeres defensoras de derechos humanos, derivaciones y denuncias formales ante las instancias pertinentes.</p>	<p><b>Output Indicador 3.4.2</b></p> <p>Capacitaciones a organizaciones de mujeres, de derechos humanos, feministas y representantes de la sociedad civil en prevención, monitoreo, seguimiento de los casos de vulneración de derechos de las mujeres en contexto electoral y vocería.</p> <p>Baseline: 0</p> <p>Target: 9 (una por departamento) (100% mujeres) (30% jóvenes)</p>		
		<p><b>Output indicador 3.4.3</b></p> <p>Convenio entre ONU Mujeres y defensoras de derechos humanos, organizaciones de mujeres y organizaciones de la sociedad civil para el establecimiento de una alianza para prevenir y monitorear vulneraciones de los derechos de las mujeres en el contexto electoral.</p> <p>Baseline: N/A</p> <p>Target: 1 (100% mujeres) (30% jóvenes)</p>		
	<p><b>Output 3.5</b></p> <p>Mecanismo de monitoreo y seguimiento para el respeto de los derechos de las mujeres en las propuestas de los partidos políticos establecido y funcionando</p>	<p><b>Output Indicador 3.5.1</b></p> <p>Mecanismo de monitoreo y seguimiento diseñado e implementado</p> <p>Baseline: N/A</p> <p>Target: 1</p>	<p>Informes de seguimiento</p> <p>Documento que recoge el mecanismo de monitoreo y seguimiento</p>	

	List of activities under this Output: 1. Acompañamiento a las organizaciones de sociedad civil en el análisis y sistematización de las propuestas de los partidos políticos con perspectiva de género	<b>Output Indicator 3.5.2</b> Estrategia de comunicación diseñada e implementada Baseline: N/A Target: 1	Documento de Estrategia de comunicación Materiales de comunicación elaborados	
		<b>Output Indicator 3.5.3</b> Número de publicaciones desarrolladas Baseline: 0 Target: Al menos 1 al mes	Documentos y publicaciones elaboradas	
<b>Outcome 4:</b>  <b>La gestión, monitoreo y evaluación, asesoría (política, económica y social) y las acciones comunicacionales del Proyecto garantizan la implementación del Proyecto en tiempo y forma.</b>		<b>Outcome indicator 4 a:</b> Lineamientos y procedimientos del Fondo de Construcción de Paz (PBF), son aplicados de manera efectiva Baseline: 0 Target: Informes de resultados semestrales (3) y anuales (2).		
		<b>Outcome Indicator 4 b:</b> Estrategia de Comunicación para el Proyecto desarrollada e implementada. Baseline: 0 Target: 1		
	<b>Output 4.1.</b> Sistema de gestión, información, reporte y monitoreo del Proyecto operando. List of activities under this Output:	<b>Output Indicator 4.1.1</b> Sistema de gestión e implementación acompañando los 3 Componentes del Proyecto en funcionamiento. Lineamientos de Gobernanza aprobados Reportes de implementación.		

	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Diseño de la gobernanza y de los mecanismos de articulación.</li> <li>2. Establecimiento del equipo de gestión.</li> <li>3. Reuniones de seguimiento e intercambio de manera periódica.</li> <li>4. Levantamiento de información sobre los mecanismos de monitoreo (Línea Base).</li> <li>5. Evaluación Externa independiente al Proyecto en su conjunto.</li> <li>6. Diseño de una estrategia-lineamientos comunicacionales y sistematización de los tres componentes del Proyecto.</li> </ol>	<p>Baseline: 0 Target: 1</p>	Reportes de información.	
		<p><b>Output Indicador 4.1.2</b></p> <p>Sistema de Reporte y Monitoreo en funcionamiento, y Evaluación Externa conducida en la etapa final del Proyecto.</p> <p>Baseline: No existe Sistema de Reporte y Monitoreo.</p> <p>Target: 1 Sistema de Reporte y Monitoreo y 1 Evaluación Externa conducida.</p>	<p>Informes semestrales y anuales, sustantivos y financieros.</p> <p>Evaluación Final independiente.</p>	
		<p><b>Output Indicador 4.1.3</b></p> <p>Lineamientos comunicacionales desarrollados para los 3 Componentes del Proyecto.</p> <p>Sistematización digital del Proyecto visibilizando los principales resultados y buenas prácticas.</p> <p>Baseline: 0</p> <p>Target: 1 lineamiento / 1 Sistematización</p>	<p>Productos comunicacionales, impresos y audiovisuales.</p> <p>Registros de eventos de los 3 Componentes del Proyecto.</p>	
	<p><b>Output 4.2.</b></p> <p>Unidad de Análisis Estratégico Interagencial establecida y monitoreando la coyuntura.</p> <p>List of activities under this output:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Contratación de analistas.</li> <li>2. Realización de encuestas, análisis y escenarios prospectivos</li> </ol>	<p><b>Output Indicador 4.2.1.</b></p> <p>Número de informes de coyuntura producidos, que contemplen entre otras fuentes los insumos recogidos de las encuestas rápidas sobre el posicionamiento de la población.</p> <p>Baseline: 0</p> <p>Target: 4</p>	<p>Informes de coyuntura producidos.</p> <p>Sistematización de encuestas rápidas</p>	

	<p>3. Realización de briefings para el UNCT y/u otros públicos.</p>	<p><b>Output Indicador 4.2.2.</b></p> <p>Diagnóstico prospectivo sobre los desafíos centrales en el país.</p> <p>Baseline: N/A</p> <p>Target: 3</p>	<p>Informes de coyuntura producidos.</p> <p>Sistematización de encuestas rápidas</p> <p>Briefing presentados.</p>	
	<p><b>Output 4.3.</b></p> <p>Campaña de comunicación para la paz diseñado y en fase inicial.</p> <p>List of activities under this output:</p> <p>1. Activación de red de medios de prensa y periodistas con enfoque de sensibilidad al conflicto en redes sociales involucrando a plataformas ciudadanas de jóvenes y generando contenidos para el fortalecimiento de la convivencia pacífica, la corresponsabilidad en la prevención y transformación del conflicto y el desarrollo de acción sobre todo ciudadana contra el racismo, la escalada del conflicto y la profundización de las polarizaciones.</p> <p>2. Articulación de actores institucionales y de la sociedad civil para el desarrollo de una campaña de paz.</p> <p>3. Diseño de campaña y levantamiento de fondos para la campaña de paz para abonar a las condiciones políticas y sociales para el diálogo</p> <p>4. Implementación de la estrategia de comunicación en coordinación con mujeres líderes en la defensa de los DDHH y sus organizaciones que incluya la difusión de contenidos adaptados al contexto boliviano (en términos de forma e idioma).</p>	<p><b>Output Indicador 4.3.1.</b></p> <p>10 redes territoriales resultantes del Proyecto Media for Democracy (M4D) reactivadas implementan una estrategia de comunicación bajo el enfoque de acción sensible al conflicto y cuyos contenidos son agendas priorizadas para la prevención de la conflictividad en esos territorios.</p> <p>Baseline: 0 redes</p> <p>Target: 10 redes territoriales activas implementan una estrategia de comunicación</p>	<p>Número de redes territoriales operando</p>	
		<p><b>Output Indicador 4.3.2.</b></p> <p>Al menos 10 redes de actores institucionales y de la sociedad civil relevantes a nivel nacional y/o territorial mapeadas y definidos sus roles como actores protagónicos y/o masa crítica para la construcción de una convivencia pacífica.: 1</p> <p>Baseline: 0 redes</p> <p>Target: Al menos 10 redes de actores institucionales y de la Sociedad civil articuladas</p>	<p>Número de actores articulados alrededor de la campaña de paz</p>	
		<p><b>Output Indicador 4.3.3.</b></p> <p>Al menos tres estrategias referidas al trabajo de medios con sensibilidad al conflicto (M4D II), han sido validadas con actores seleccionados y entregadas a aliados interesados de la cooperación internacional al desarrollo</p> <p>Baseline: N/A</p> <p>Target: 3 estrategias validadas con actores seleccionados</p>	<p>Número de estrategias validadas.</p> <p>Número de reuniones de levantamiento de fondos con la cooperación</p>	

		<p><b>Output Indicator 4.3.4.</b> Número de productos comunicaciones desarrollados en el marco de la estrategia de comunicación</p> <p>Población es alcanzada/sensibilizada con los mensajes priorizados en la estrategia de comunicación sobre la Agenda de Paz</p> <p>Número de medios de comunicación, actores relevantes, líderes de opinión, defensoras de derechos humanos comprometidos con la estrategia de comunicación y difusión de la agenda de paz.</p> <p>Baseline: N/A Target: 1 estrategia de comunicación implementada</p>	<p>Documento que incluya los productos comunicacionales desarrollados en la estrategia de comunicación</p> <p>Reporte de medios de comunicación y redes sociodigitales sobre alcance de la estrategia.</p>	
--	--	---	--	--

**ANNEX C: CHECKLIST OF PROJECT IMPLEMENTATION READINESS**

Question	Yes	No	Comment
1. Have all implementing partners been identified?			
2. Have TORs for key project staff been finalized and ready to advertise?			
3. Have project sites been identified?			
4. Have local communities and government offices been consulted/ sensitized on the existence the project?			
5. Has any preliminary analysis/ identification of lessons learned/ existing activities been done?			
6. Have beneficiary criteria been identified?			
7. Have any agreements been made with the relevant Government counterparts relating to project implementation sites, approaches, Government contribution?			
8. Have clear arrangements been made on project implementing approach between project recipient organizations?			
9. What other preparatory activities need to be undertaken before actual project implementation can begin and how long will this take?		N/A	

**ANNEX D: DETAILED AND UND G BUDGETS**

**(ATTACHED EXCEL SHEET)**

## **ANNEX E: OHCHR'S PROJECT MANAGEMENT AND COORDINATION**

OHCHR-Geneva will receive the whole amounts of funds of the project. Before receiving the funds, OHCHR-Geneva will elaborate an internal cost-plan with the 7% PSC. Based on this cost-plan, OHCHR-Geneva will differentiate between costs that need to be disbursed locally (in the field), and costs that could be disbursed in/by Geneva. Based on the cost plan, every three months OHCHR-Geneva will regularly send a financial authorization (FA) to UNDP-Bolivia, including all the costs that need or could be locally managed: i.e. local staff, national consultants, communications, local travel, seminars, operating costs etc. UNDP-Bolivia will administer these costs on the basis of the MPTF (Multi-Partner Trust Fund Office) agreement. Costs related to international staff will be handled and disbursed directly in Geneva through UMOJA. International OHCHR staff, including fixed and temporary positions, will be managed by UNOG in Geneva. The selection process will be conducted through INSPIRA, and the recruitment operational process through UMOJA. Payment of all OHCHR international staff will be made by UNOG. National staff and consultants will be administered by UNDP-Bolivia. No international consultants have been included.

In relation to grants, the proposals will be evaluated by the OHCHR Grant Committee in Geneva (in collaboration with the field) to assess the necessary requirements. If approved, OHCHR will sign a basic agreement with the grantee. The agreements will allow OHCHR to follow-up directly with grantees and have control and oversight on how the funds of the grants are implemented (e.g. grantees will need to submit M&E reports and financial reports according to OHCHR procedures). OHCHR-Geneva will disburse the grant directly to the grantee's bank account. OHCHR-Geneva will send the funds of the grants to UNDP-Bolivia in the case the grantees do not have a bank account.

OHCHR commits to facilitate and ensure the timely issuances of financial authorizations to UNDP-Bolivia to cover all local costs. Moreover, OHCHR in Bolivia will plan consistently the call for proposal of grants and its evaluation in order to comply with substantive needs. Amongst the arrangements, funds from PBF will cover percentages of the salary of international staff already deployed, in order to save the time related to the recruitment. OHCHR will also consider further international temporary staff with fast modalities (e.g. 90 Days GTA contracts) - International staff will be particularly crucial in this project due to the nature of monitoring activities envisaged - Local staff will be recruited through UNDP-Bolivia as per the rest of costs that can be disbursed locally.

PBF funds will be managed by OHCHR as per the rules and regulations stipulated in the global MOU between OHCHR and MPTFO.

**ANNEX F: CHANGES IN THIS REFORMULATION**

Se adjunta la versión original del Documento de Proyecto donde se puede apreciar (con marcas visibles), los ajustes/modificaciones que realiza la presente revisión.